



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Capacitación para el manejo de áreas protegidas en América Latina. Una aproximación a la demanda de los actores

Preparado por:
Celeste Acevedo,
Nelly Vásquez y
Gabriel Robles

Proyecto: Fortalecimiento de capacidades regionales por medio de la sistematización, análisis y transferencia de conocimientos en manejo de recursos naturales

Financiado por COSUDE

Julio 2006

ALIANZA DE APRENDIZAJE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL TRÓPICO AMERICANO



CATIE



Universidad para la Paz



Organización para Estudios Tropicales



I. Introducción

La Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano (en adelante La Alianza) se estableció bajo una preocupación por el tema de capacitación en manejo de áreas protegidas. La Alianza es una iniciativa de siete organizaciones que tienen sus bases operativas en la región centroamericana y que desarrollan, entre otras, actividades de investigación y capacitación en el tema de áreas protegidas en América Latina y el Caribe. Su principal objetivo es incidir de manera favorable en las políticas y prácticas ambientales en la región centroamericana.

La Alianza enfoca tres temas: áreas protegidas, certificación forestal y políticas ambientales. En el tema de áreas protegidas, tiene la misión de aunar esfuerzos con el fin último de optimizar la oferta de capacitación para el manejo de áreas protegidas en la región latinoamericana.

En marzo del 2003 la Alianza presentó al Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, realizado en Managua, Nicaragua, el documento “Capacitación en Áreas Silvestres Protegidas. Una revisión para Centroamérica”. Este documento sirvió como punto de partida de un proceso de reflexión y análisis al interior de la Alianza que concluyó con la necesidad de realizar un sondeo de opinión entre los actores de toda la región latinoamericana en relación con el tema de capacitación para el manejo de áreas protegidas a fin de conocer la demanda de los mismos.

El propósito de este documento es dar a conocer la opinión de los actores de las áreas protegidas latinoamericanas en relación con los temas y las modalidades de capacitación que los mismos consideran necesarios para cumplir adecuadamente con sus funciones.

II. Justificación

El tema de la capacitación para el manejo de las áreas protegidas es reincidente en la bibliografía a lo largo de un periodo de más de 40 años. Si bien existen acciones anteriores al año 1962, es a partir de este año, y como consecuencia de la realización de los congresos mundiales de parques, con una periodicidad de 10 años, que la información sobre el tema capacitación se encuentra documentada.

En América Latina y el Caribe la información al respecto de procesos de capacitación se encuentra documentada bibliográficamente a partir de la década de los años 70.

Si bien en el documento de WWF (1995) no se señala que las instituciones analizadas se dediquen específicamente a la capacitación en áreas silvestres protegidas, se menciona que en Centroamérica, para ese mismo año, el 36% de las instituciones relacionadas con el tema recursos naturales realizaba acciones de capacitación. De ellas, el 63% correspondía a Organizaciones No Gubernamentales (ONG); 17% eran Organizaciones Gubernamentales (OG) y 13% eran Organizaciones Académicas y Universitarias. Solamente un estimado del 3% tenía como área temática de capacitación el tema áreas silvestres protegidas (TNC 1992, citado por WWF 1995).

No obstante, se hace cada vez más evidente que, al decir de la Federación Internacional de Guardaparques (Federación Internacional de Guardaparques 2000), *“las mejoras en la capacitación tanto de los gerentes y de los guardaparques (como de otros actores clave), para salvaguardar los recursos de las áreas protegidas, es crucial para proporcionar beneficios, tanto al interior como más allá de los límites de estas áreas”*.

Las respuestas de más de 200 actores de las áreas protegidas de 21 países latinoamericanos y del Caribe que desarrollan labores en los sectores gubernamentales, no gubernamentales y académicos, son analizadas y tabuladas en este documento. El documento contiene también una sección de antecedentes de trabajos similares o relacionados con el tema de capacitación. Con el fin de que el documento pueda ser utilizado como un punto de partida para diversas discusiones, la Alianza ha transformado las respuestas en recomendaciones, integrando la experiencia misma de las organizaciones con las respuestas de los actores.

III. Antecedentes

La presente sección contiene una revisión de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema de capacitación en áreas silvestres protegidas con énfasis en la región centroamericana.

Periodo 1970-1980: El tiempo de las expresiones de buenos deseos

Este periodo se caracterizó por un acentuado interés por crear áreas silvestres protegidas en los países como resultado de las recomendaciones mundiales de la Segunda Conferencia Mundial de Parques Nacionales, celebrada en 1972.

Por diversos motivos la región centroamericana es la que más rápidamente recoge los postulados de la Conferencia Mundial de 1972 y los materializa en acciones concretas.

En el año 1974 tuvo lugar en Costa Rica la “Primera Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales”. Se partió y se dio seguimiento a las conclusiones de la Segunda Conferencia Mundial de Parques Nacionales, celebrada en 1972 en los Parques Nacionales Yellowstone y Grand Teton, Estados Unidos, entre las que destacan las siguientes recomendaciones (UICN 1976 y UICN 1974):

Recomendación No. 7 Sistemas Regionales de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas.

La Segunda Conferencia Mundial de Parques Nacionales recomienda a los Gobiernos interesados que establezcan tan pronto como sea posible, mecanismos adecuados que permitan un pronto funcionamiento de este sistema regional, en referencia a un propuesto Sistema Regional de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas de América Central, propugnado por los representantes de cinco países centroamericanos.

Recomendación No. 18

La Segunda Conferencia Mundial de Parques Nacionales recomienda a todas las agencias que brindan asistencia técnica que establezcan nuevas escuelas de capacitación donde sea necesario y a todos los niveles, y que provean mayores oportunidades de cursos para el personal de los parques nacionales.

En seguimiento a las mencionadas recomendaciones, en la Reunión de 1974 en Costa Rica, se adoptó la Recomendación número cuatro, que señala lo siguiente (UICN 1976):

4. Educación, Capacitación y Asesoría

- ▶ *CONSIDERANDO que existe especial interés de parte de los países centroamericanos en la conservación de su patrimonio natural y cultural;*
- ▶ *CONSCIENTES de que la educación y capacitación general es básica para lograr éxito en un programa de conservación de recursos naturales y culturales;*
- ▶ *CONVENCIDOS de que urge el establecimiento de programas de educación conservacionista, tanto para estudiantes de los diversos niveles como para el público en general;*
- ▶ *INFORMADOS de que existen en Centroamérica algunos centros de enseñanza de nivel medio, superior y de post-grado con capacidad de preparar personal especializado para protección, manejo y educación sobre recursos naturales y culturales y para educación conservacionista, sin que exista actualmente la coordinación requerida;*
- ▶ *CONSCIENTES TAMBIÉN de que la existencia de estos centros de capacitación no es suficientemente conocida en los países por las esferas gubernamentales, educativas y generales;*

La Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales celebrada en San José, Costa Rica, del 9 al 13 de diciembre de 1974 recomienda a los gobiernos de la región y otros organismos involucrados:

1. Investigar con carácter de urgencia las disponibilidades existentes en Centroamérica de centros de capacitación en materia de conservación de recursos naturales y culturales;
2. Aprovechar de inmediato y en la forma más intensiva posible los centros de enseñanza de la región;
3. Escoger entre los centros de enseñanza existentes el o los más convenientes a fin de reforzarlos para elevarlos a nivel regional;
- ... /...
6. Orientar los programas de capacitación y educación que se establezcan, a la educación popular y de nivel medio.

Una revisión de lo que había sido la capacitación hasta el año 1972, incluidos los centros de capacitación en el mundo y una visión de lo que debería haberse alcanzado en los siguientes diez años, se encuentra en el artículo “Perfeccionamiento y formación del personal base de los programas sobre parques nacionales en el futuro”, de Kenton Miller (1974). Entre otros aspectos, en este documento se señala que *“...sumando las necesidades de equipos de conservación y construcción, puede calcularse que para conservar los parques nacionales existentes de los países del Tercer Mundo se necesitarán en el próximo decenio un mínimo de unos 1.000 directores, 600 diseñadores, intérpretes y planificadores, 800 especialistas de apoyo en disciplinas asociadas, 10.000 guardas y guías y 5.000 capataces y obreros de la construcción y conservación”*

Período 1980-1990: El tiempo del fortalecimiento

En el año 1978, es establecida la Red Latinoamericana de Parques Nacionales, Flora y Fauna, conocida como la Red FAO, a partir de un mandato que dan los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. La Red fue un proceso y un esfuerzo de cons-

trucción colectiva del cual tomaron parte 27 organizaciones nacionales latinoamericanas responsables de las áreas protegidas en la región. Entre sus objetivos la Red tenía el del fortalecimiento del entrenamiento y la capacitación (UICN 2003).

En el año 1980, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) realizó un esfuerzo por llevar adelante una Estrategia para la Capacitación en Recursos Naturales y Medio Ambiente. En el documento, que contiene una propuesta para la capacitación del personal y el desarrollo de instituciones especializadas en América Latina y el Caribe, se identificaron cuatro grupos destinatarios que requerían oportunidades de capacitación (WWF 1995):

1. Personalidades de alto nivel de decisión política (ministros, directores, parlamentarios)
2. Profesionales ejecutivos de alto nivel (directores de dependencias y proyectos, decanos de facultades universitarias)
3. Profesionales (docentes, instructores, investigadores)
4. Técnicos (peritos, guardas, vigilantes)

Miller (1980) en su mundialmente conocido libro “Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica”, incluyó el tema de la Capacitación y Desarrollo Profesional como uno de los programas operativos de la dirección de un área silvestre protegida: el Programa de Administración y Mantenimiento, bajo el sub-programa “Actividades de Administración”.

En 1987, 13 años después de la primera reunión, tuvo lugar en Guatemala la Segunda Reunión Regional Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales. En esta reunión se hizo énfasis en la planificación y el fortalecimiento de las áreas silvestres protegidas de la región (Morales y Cifuentes 1989) Estos autores señalaron las necesidades generales para la conservación y manejo de las áreas protegidas en América Central. La meta No. 2 está definida como el “Desarrollo de la capacidad técnica adecuada para el manejo de las áreas silvestres protegidas y de los recursos bióticos y culturales asociados a ellas”.

En 1989 se suscribe el Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente. En el Capítulo I, Artículo 2, incisos g) y h) del Convenio se señalan específicamente los siguientes propósitos (WWF 1995):

- ▶ *Determinar las áreas prioritarias de acción, entre otras: educación y capacitación ambientales....; y*
- ▶ *Promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada”.*

Periodo 1990- a la fecha: El tiempo de la innovación y la creatividad

En el documento “Recursos naturales y desarrollo económico en América Central: un perfil ambiental regional” (1991, citado por WWF 1995), se especifica que existe una necesidad de elevar el nivel de profesionales y técnicos en un amplio rango de campos ambientales y de recursos naturales, indicándose que debía aumentarse el número de profesionales y técnicos en campos seleccionados para crear la “masa crítica” de especialistas requeridos para una acción sostenida. En dicho documento se señala que una de las especialidades que necesitaba ser cubierta era la del manejo de áreas silvestres protegidas de uso múltiple.

Thorsell (1991), por su parte, señala que: *“En la mayoría de las regiones tropicales, la década de los 90’s será un tiempo para estimular el sistema de áreas protegidas, particularmente los muchos “parques de papel” que existen. Cada parque y reserva deberá realizar todo esfuerzo para asegurar su contribución al mantenimiento de la sociedad humana. Es tiempo de que las áreas protegidas sirvan como modelo de la asociación del hombre con la naturaleza. Esto requerirá un renovado esfuerzo en varios frentes, particularmente el fortalecimiento de la capacidad humana para administrar. Por ejemplo, todavía no existe un cuerpo completo de personal entrenado y comprometido – la base misma de un sistema efectivo de parques – en la mayor parte de las regiones del mundo. Además, al irse descubriendo los resultados de la administración de hoy en la interfase parque/gente, el entrenamiento en aspectos humanos y sociales del uso de los recursos naturales deberá tener prioridad sobre el aspecto biológico”.*

Este autor señala que los niveles de los actores relacionados con las áreas silvestres protegidas y las metodologías de entrenamiento, son elementos importantes que deben considerarse al diseñar los programas. Menciona que se han identificado cinco niveles o grupos de actores que necesitan capacitación o entrenamiento en el tema del manejo de áreas silvestres protegidas:

1. Nivel de alta gerencia
2. Nivel técnico
3. Nivel profesional
4. Nivel político
5. Nivel ciudadano o comunitario

Considera que la capacitación y el entrenamiento deben permear los cinco niveles, aunque el objeto principal de la capacitación corresponde a los dos primeros. Con relación a las posibilidades y metodologías de capacitación o entrenamiento, Thorsell señala, entre otras, las siguientes opciones:

- ▶ Programas en universidades
- ▶ Centros regionales de capacitación
- ▶ Escuelas técnicas de entrenamiento
- ▶ Seminarios
- ▶ Entrenamiento en servicio y con contrapartes
- ▶ Talleres y conferencias
- ▶ Cursos cortos
- ▶ Cursos por correspondencia

Respecto a los centros regionales de entrenamiento, Thorsell (1991) señala que la región tropical se encuentra razonablemente bien atendida por seis reconocidas escuelas.

Amend y Amend (1992) señalan que “...la mayoría de los administradores de los parques nacionales no se han preparado para el manejo de pobladores y por lo tanto sólo tienen un concepto vago de cómo podría ser el futuro de estos grupos y su relación con las áreas protegidas;...”.

A través de encuestas, estos autores realizaron una consulta sobre los principales problemas que afectan a los parques nacionales en América del Sur. De los 20 problemas principales identificados, la “falta de personal calificado” (27% de las respuestas), ocupó el segundo lugar de importancia, detrás de la “extracción de recursos naturales” (33,1%).

Villa y Masterson 1992 (citados por Cifuentes 1996) caracterizaron la situación de la capacitación en áreas protegidas en Centro América de la siguiente manera:

- ▶ Para las instituciones encargadas de las áreas protegidas, la capacitación tiene baja prioridad.
- ▶ La capacitación no se fundamenta en un análisis de necesidades.
- ▶ La capacitación no llega a todo el personal.
- ▶ En la capacitación se utilizan métodos y estilos poco didácticos y muchas veces no apropiados.
- ▶ No hay evaluación seria de los resultados.
- ▶ La capacitación se da únicamente como un esfuerzo de eventos aislados, sin una visión programática.

En 1992 se realiza el Cuatro Congreso Mundial de Parques Nacionales, en Caracas, Venezuela, bajo el lema “Parques para la Vida”. Se produjo el “Plan de Acción de Caracas”, que contenía tres puntos clave:

1. Gente y Áreas Protegidas
2. Fortalecimiento de Capacidades
3. Conservación de la Biodiversidad

Este Plan de Acción fue llevado a la Conferencia de Río, y representó una primera incursión de las áreas protegidas de la región en un espacio político como lo fue el evento ECO-Río 92 (UICN 2003).

También en 1992, en ocasión de la Conferencia de Río, fue adoptada la Agenda 21 que en su Sección Cuarta “Medios de Instrumentación”, señala el Programa 36 denominado “Educación, una forma de tomar conciencia”, en el cual se puntualiza que los procesos educativos, la capacitación y la necesidad de que la gente tome conciencia sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo, forman parte de un todo. En esa ocasión, las ONG presentes firmaron los “Tratados de las organizaciones no gubernamentales”, que en su Sección Cuarta: “Tecnología, educación e información”, incluye el Programa 45 denominado “Educación ambiental, una responsabilidad global” (WWF 1995).

Luego del Cuarto Congreso Mundial de Parques Nacionales, realizado en Caracas, Venezuela en 1992, se editó el libro “Parques y progreso: áreas protegidas y desarrollo económico en América Latina y el Caribe” (Barzetti 1993). En este documento se da tratamiento al tema de la capacitación de recursos humanos y el profesionalismo en las Áreas Silvestres Protegidas, señalando que “...la capacitación es generalmente esporádica y oportunista”. Asimismo, indica que “...para formar un cuadro profesional de administradores de recursos se requiere, entre otras cosas, de criterios, medios de comunicación, capacitación y educación. Aunque los cursos tradicionales de educación y capacitación siguen siendo necesarios, esto no excluye el uso de enfoques innovadores que puedan servir para atacar el problema”.

En cuanto a la búsqueda de soluciones a la permanente escasez de recursos para las áreas silvestres protegidas se ejemplifica con un caso en Brasil, donde “...los parques nacionales a duras penas cuentan con la quinta parte del personal mínimo necesario para mantenerlos. Sin embargo, una encuesta realizada por las ONG nacionales reveló que hay potencial como para movilizar 1.000 voluntarios (la mitad de ellos con preparación universitaria). Con un mínimo de capacitación, esta fuerza podría aumentar la eficiencia del administrador del parques en áreas como educación ambiental y las relaciones comunales” (Vitor Carlos Kaniak, en *The work of volunteers and seasonal employees in the management and protection of the national parks of Brazil*, citado por Barzetti 1993).

La citada autora también señala que los cursos tradicionales de educación y capacitación son siempre necesarios para aumentar la capacidad profesional del personal de las áreas protegidas. Sin embargo, nuevos enfoques, como juegos de simulación, grupos voluntarios y hasta una asociación de personal profesional de áreas protegidas, podrían ayudar enormemente a administradores y guardaparques a lograr sus objetivos.

R.J.S Beeton, en “Training protected area managers: building the capacity to conserve”, citado por Barzetti (1993) aporta elementos interesantes en lo que refiere al tema de capacitación en áreas silvestres protegidas, señalando que *“casi siempre, la capacitación de los administradores de áreas protegidas ha caído en una de dos categorías: o son profesionales con educación biológica o son sub-profesionales con capacitación técnica (guardaparques). El elemento ausente en ambos casos es la capacitación para el manejo. Si se quiere que el manejo de áreas protegidas sea eficaz, el personal de mayor nivel debe estar capacitado para manejar el grupo tan diverso de personas que está a su mando y aprender a resolver los problemas que se presentan al interior y fuera de los límites del área protegida”*.

Pedro José Salinas en “Role of universities in training management staff for protected areas”, citado por Barzetti (1993), indica que la capacitación puede tomar diferentes formas. A nivel nacional, la capacitación consiste a menudo en cursos universitarios que generalmente enfocan áreas como la silvicultura, la agronomía, la economía, la geografía o la antropología. Sin embargo, muchos profesionales en el campo de las áreas protegidas no asisten a estos cursos por diferentes motivos: las universidades no ofrecen cursos específicos sobre manejo; el profesorado no está bien capacitado en el tema; los cursos no están directamente relacionados con el manejo de áreas protegidas; los cursos no integran teoría y práctica o tienden a ser demasiado generales o demasiado especializados, dos extremos que no son nada útiles. Lo que parece estar faltando es la coordinación entre el gobierno y las universidades. De existir, esto generaría cursos que respondan a las necesidades de capacitación de los administradores de áreas protegidas.

Barzetti (1993) señala que una excepción al patrón señalado por Beeton y por Salinas en los párrafos anteriores, es el programa de capacitación que ofrece el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en Costa Rica, ya que hasta 1993 el CATIE

ofrecía un Programa de Maestría en manejo y planificación de áreas protegidas, además de ofrecer seminarios móviles, cursos internacionales, talleres y capacitación práctica en la temática específica. Hasta dicho año, el CATIE había capacitado a unos 1.000 técnicos de toda América Latina y el Caribe, y un estimado de 40 profesionales habían obtenido su grado de maestría en el programa mencionado. Hoy día el CATIE continúa dando capacitación por medio de sus cursos internacionales (prueba de ello es la XXVIII edición ininterrumpida del curso Internacional de Áreas Protegidas celebrado en los meses de julio y agosto del 2006), además ofrece la Maestría en Manejo y Conservación de Bosques y Biodiversidad donde uno de los énfasis es relacionado al manejo de áreas protegidas. Asimismo continúa en la búsqueda de alternativas que permitan el desarrollo y fortalecimiento de esta área.

Beeton citado por Barzetti (1993) señala que a nivel internacional, ha habido casi siempre una transferencia de capacitación de los países desarrollados hacia aquellos en vías de desarrollo. Esta transferencia sigue cuatro modelos básicos, cada uno de ellos con sus ventajas y desventajas:

1. Envío de administradores a las universidades de las naciones desarrolladas para que reciban capacitación.
2. Capacitación a los capacitadores en los países desarrollados para que adapten sus nuevos conocimientos a las condiciones locales.
3. Desarrollo de material para la capacitación en las naciones desarrolladas, seguido por una transformación en material que pueda usarse en las instituciones locales o regionales (esto a menudo implica la alianza de instituciones entre dos países).
4. Envío de capacitadores expertos de los países desarrollados para que intenten modificar sus conocimientos en un contexto local.

Finalmente Barzetti (1993) concluye que no importa cuál sea la forma en que se de la capacitación, ésta debe responder a las necesidades expresadas del personal que trabaja para las áreas protegidas para que funcione en forma eficiente. Cualquier modelo de capacitación debe ser apropiado para el área en la que se va a aplicar, ser rentable y ser una guía para las agencias y profesionales para los que está diseñada.

En 1995, el Fondo Mundial para la Naturaleza – Oficina Regional para Centroamérica (WWF-CA), con el apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), preparó el documento “Necesidades de Capacitación en el Manejo de los Recursos Naturales en el Istmo Centroamericano”, con el objetivo de obtener un panorama real de la situación de la capacitación en el manejo de los recursos naturales en la región centroamericana, y con elementos de juicio y directrices para el desarrollo de un Programa Regional de Capacitación. El documento evidencia la situación real de los eventos de capacitación en la región centroamericana versus las necesidades de capacitación manifestada por los actores a través de encuestas (WWF 1995).

Cifuentes (1996) señala que los programas de enseñanza y capacitación del CATIE en el tema de áreas silvestres protegidas, se han basado en los estudios de demanda llevados a cabo en América Central. Estos estudios consideraron:

- ▶ el porcentaje y los niveles de funcionarios que requieren capacitación.
- ▶ el nivel de instrucción y los temas prioritarios para cubrir las necesidades manejo.
- ▶ la necesidad de ofrecer oportunidades múltiples como cursos, seminarios, talleres, entrenamientos en servicios y especialización a nivel de maestrías.

En 1997, Chang y Sève, realizaron un diagnóstico preliminar sobre la demanda de capacitación, cuyos resultados son recogidos en el documento titulado “Fortalecimiento a las capacidades institucionales del sistema centroamericano de áreas protegidas”. En este estudio se evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades y habilidades del personal profesional, así como del técnico-ejecutivo y directivo, pero al mismo tiempo reconoce que ...”*las mayores limitaciones y debilidades que actualmente experimentan estas entidades, son la falta de recursos económicos y humanos (incluyendo la carencia de perspectivas de carrera e incentivos laborales para los funcionarios, la falta de claridad en sus roles y funciones, y la ausencia de una visión integrada de las políticas al desarrollo sostenible)*” y esto no se resuelve únicamente con el fortalecimiento de sus capacidades. Simultáneamente se requiere que se ejecuten también reformas estructurales en sus sistemas políticos y administrativos.

En 1997 se llevó a cabo el I Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, en Santa Marta, Colombia, donde se propusieron ocho estrategias para el proceso de fortalecimiento de la capacitación en áreas protegidas en la región latinoamericana (Izurieta 1999):

- 1. Incrementar la comunicación y cooperación entre las instituciones procurando abarcar el mayor número posible para diversificar el campo de enlace.*
- 2. Identificar las necesidades de capacitación locales, nacionales y regionales.*
- 3. Establecer o mejorar los sistemas de evaluación de la capacitación, creando, modificando o diseñando nuevos mecanismos para analizar el efecto en la gestión de la gente capacitada.*
- 4. Fomentar mecanismos que den relevancia a la capacitación ante los tomadores de decisiones.*
- 5. Buscar fórmulas institucionales que estimulen y fortalezcan la especialización y profesionalización en áreas protegidas, incluyéndolas en los sistemas de educación formal en los diferentes países.*
- 6. Desarrollar oportunidades para establecer alianzas con fuentes nacionales y regionales que aseguren el financiamiento y apoyo a los programas de capacitación.*
- 7. Procurar mecanismos para causar un efecto multiplicador.*
- 8. Promover el establecimiento de programas nacionales y regionales de capacitación con la participación en la identificación de las diferentes instituciones relacionadas con la capacitación.*

Leppanen *et al.* (1998) en el documento titulado “Necesidades y demandas de capacitación en el sector forestal de Centroamérica”, realizaron un análisis de los tópicos de capacitación que este sector considera necesario, entre los que se destaca el de áreas silvestres protegidas, abordado desde la perspectiva de los profesionales que laboran en el sector forestal.

En 1999, en el marco del Proyecto de Conservación y Manejo de la Diversidad Biológica y Ecosistemas Frágiles (BIOFOR) del Perú, se preparó un informe sobre “Capacidades de Gestión y Necesidades de Capacitación en Seis Ecosistemas Frágiles del Perú”, que contiene una visión general de las necesidades generales de capacitación, en las cuales el tema de capacitación en áreas protegidas es un componente más que recibe un tratamiento tangencial (PACT Perú 1999).

Robles (1998), elaboró un documento denominado “Necesidades de capacitación en biodiversidad y áreas protegidas en Nicaragua” en el cual se señala el problema de que los temas de capacitación y educación ambiental nunca han sido vistos como verdaderas prioridades, aún cuando las instituciones han pasado momentos críticos en los procesos de desarrollo político, social, económico y cultural; como consecuencia, no existe una verdadera estrategia de capacitación. Dado que la capacitación debe tener objetivos y metodologías claras y definidas, es necesario identificar los distintos grupos meta, con base en características propias de la labor que realizan:

- ▶ Decisores de alto nivel en la política
- ▶ Profesionales a un nivel ejecutivo
- ▶ Profesionales medios
- ▶ Técnicos
- ▶ Grupos de base

La incorrecta implementación de los proyectos ambientales y de recursos naturales en la región se ha debido, en parte, a la escasez de grupos bien capacitados en dichos aspectos. Existe la necesidad de fomentar la capacitación y especialización de profesionales y técnicos en un amplio rango de temas sobre la biodiversidad y los recursos naturales, que permitan el desarrollo de acciones y políticas de una manera continua y sostenida.

En el año 2000 por iniciativa del Organismo Autónomo de Parques Nacional de España se realizó en Mallorca, el Primer Encuentro Multilateral Iberoamericano para el Desarrollo de la Cooperación en Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. En ocasión del Segundo Encuentro, en noviembre del 2001, en Cartagena de Indias, Colombia, es establecida la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (RIPANAP), como un foro técnico para un continuo intercambio de experiencia y generación de capacidades en los países, y cooperación multilateral en Iberoamérica, que respeta acuerdos, decisiones, posiciones y convenciones adoptadas por los países. Actualmente forman parte de la Red 21 organizaciones de 18 países. El Tercer Encuentro se llevó a cabo en Bayona, España, en mayo del 2003. La Red es una estrategia funcional y no un aparato institucional, orientada a complementar a otras redes constituidas por los estados (Colombia Ministerio del Medio Ambiente, 2002 y UICN, 2003).

En el Tercer Encuentro celebrado en Bayona¹ en el 2003, los participantes coincidieron en definir prioridades de acción para la consolidación de las áreas protegidas y parques nacionales de la región. Entre ellas se encuentran:

- ▶ La formación de recursos humanos para la gestión integral de las áreas protegidas en el contexto del desarrollo humano sostenible.
- ▶ La producción e intercambio de información y experiencias.
- ▶ El financiaci3n de las áreas protegidas y los sistemas nacionales.
- ▶ El dise1o y desarrollo de experiencias de conservaci3n de ecosistemas o grandes ecorregiones de car1cter internacional o transfronterizo, enfatizando el mantenimiento de la conectividad, el ordenamiento territorial y la aplicaci3n del enfoque ecosist3mico.

¹ Sitio WEB visitado el martes 29 de julio del 2003 a las 09:32 a.m.:
<http://www.sur.iucn.org/vitrina/noticia.cfm?passcodnot=433>

Basados en estas prioridades los participantes de la reunión acordaron desarrollar un portafolio de proyectos, respaldados por la UICN, para convocar una mesa de donantes en el Congreso de Durban. Los perfiles de tales proyectos son:

- ▶ Financiación de las áreas protegidas y los sistemas nacionales de Iberoamérica
- ▶ Proyecto de Formación del Recurso Humano de las Instituciones Adscritas a la Red.
- ▶ Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas Transfronterizos.

En Rey *et al.* (2001) se indica que la inexistencia de profesionalización para el manejo de las áreas protegidas, asumiendo que otros sistemas de manejo son replicables al de las áreas protegidas, es una de las causas de que ningún país centroamericano sobresalga o se diferencie en la organización de sus sistemas de áreas protegidas.

Morales y Bermúdez (2002), en ocasión del Foro Ambiental patrocinado por la Fundación CR-USA en Costa Rica, en relación con los problemas señalaron que *“...la capacitación existente es dispersa, no obedece a una visión de desarrollo institucional. No responde a las necesidades puntuales y de visión que requiere el manejo de las áreas silvestres protegidas del país”*.

En respuesta a la problemática identificada, estos mismos autores propusieron para la Agenda Ambiental, como “Meta”, que la autoridad correspondiente de las áreas silvestres protegidas *“...tenga orgánicamente establecido y operando eficientemente un nuevo Programa de Desarrollo Humano. Dentro de este programa, la capacitación especializada de acuerdo a los intereses institucionales, será prioritaria, para lo cual debe tenerse un Plan que atienda los diferentes niveles (operativo, técnico, profesional y gerencial)”*. Entre las acciones, sugirieron que la Autoridad correspondiente *“...establezca , adjunto al programa de Recursos Humanos, el Programa de Formación y Capacitación el cual elaborará una Estrategia de Formación y Capacitación para ser ejecutada en los próximos cinco años para llenar las necesidades de profesionalización del personal de las Áreas Silvestres Protegidas”*.

En diciembre del año 2002, Conservation Strategy Fund-CSF, en el documento “Education and Training for Tropical Ecosystem Conservation”, sugiere cuatro iniciativas para la construcción y el fortalecimiento de los movimientos de conservación en los trópicos:

1. Crear una universidad regional focalizada para educación interdisciplinaria en conservación.
2. Entrenar, en programas de educación universitaria de centros estadounidenses y europeos, y retornar a sus países a conservacionistas del trópico.
3. Completar los vacíos de experiencia con corrientes internas de entrenamiento y desarrollo profesional.
4. Proveer entrenamiento en manejo de áreas protegidas.

Los países de América Latina y el Caribe, en menor o mayor grado han realizado esfuerzos para la capacitación del recurso humano relacionado con las áreas protegidas. Dos ejemplos de ellos son Costa Rica y México, que poseen Planes de Capacitación en Áreas Protegidas para el recurso humano que trabaja en los sistemas de áreas protegidas.

Por comentarios personales de actores de la región, también se conoce que las instituciones responsables del manejo de áreas protegidas de otros países de la región, como Chile y Argentina, en diferentes grados de avance, están realizando esfuerzos e implementando iniciativas para la capacitación de sus profesionales.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), de México, en el año 2002 presentó su Programa para la Capacitación y el Aprendizaje Colaborativo 2001-2006. Este Programa fue desarrollado sobre una “Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación” de los profesionales que laboran en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. El Programa tiene un Reglamento de funcionamiento para su operatividad. En orden de importancia las áreas temáticas en las que los funcionarios manifestaron necesitar capacitación son las siguientes:

1. Social
2. Administración y operación
3. Biológico/ambientales/protección de los recursos naturales
4. Otros (computación, fotografía)
5. Protección civil y vigilancia

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación-SINAC de Costa Rica, en el año 2003, desarrolla su Plan de Capacitación, basado en un “Diagnóstico de Necesidades Actuales de Capacitación del SINAC” (MINAE-SINAC 2003).

En julio del 2003 la Escuela Forestal y de Estudios Ambientales de la Universidad de Yale, Estado Unidos, presentó el informe “Young Conservacionist and the future of Protected Areas Worldwide”, en el cual se señala que la Educación, dirigida a varios niveles, pero con énfasis en el público en general, es una de las soluciones para los desafíos que enfrentan las áreas protegidas (Yale 2003).

Asimismo, en el V Congreso Mundial de Parques, efectuado del 8 al 17 de septiembre del 2003 en Durban (Sudáfrica), se menciona que *“una gestión eficaz de las áreas protegidas en el contexto de los cambios mundiales exige que los gestores y el personal de las áreas protegidas (en particular, los guardas), las comunidades locales y otros interesados directos cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos, las actitudes, las capacidades y los instrumentos necesarios para gestionar y vigilar las áreas protegidas y asegurar las tareas de planificación pertinentes. Los gestores y demás partes interesadas también precisan una capacitación que les permita establecer y mantener las complejas relaciones y redes que son primordiales para la gestión sostenible y eficaz de las áreas protegidas”*.

Todos estos antecedentes demuestran que el tema de la capacitación, ya sea de forma general en recursos naturales o con énfasis en áreas protegidas, ha sido y continúa siendo de relevancia en la toma de decisiones y en el desarrollo de personal habilitado para desempeñar plenamente el papel que les corresponde en materia de gestión de las áreas protegidas.

IV. Conceptos y Principios de la Capacitación

4.1. Concepto de Capacitación

Es común encontrar en la literatura una gran cantidad de definiciones en relación con el término capacitación. Entre ellas podemos citar:

1. “Es toda acción organizada y evaluable que se desarrolla en una empresa para modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal en conductas produciendo un cambio positivo en el desempeño de sus tareas» (Aquino *et al* 1997).
2. “Son los esfuerzos iniciados por una organización para impulsar el aprendizaje de sus miembros . . . Se orienta hacia las cuestiones de desempeño de corto plazo.» (Bohlander *et al* 1999).
3. “Es una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización y orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador. Es la función educativa de una empresa u organización por la cual se satisfacen necesidades presentes y se prevén necesidades futuras respecto de la preparación y habilidad de los colaboradores.» (Siliceo 1996).

En nuestro caso el diseño y elaboración de un plan de capacitación es una actividad especializada dirigida a lograr la profundización en los conocimientos y desarrollar capacidades y habilidades para que el personal de las áreas protegidas y personas relacionadas con las áreas protegidas, cumplan con mayor efectividad sus funciones. Corresponde a un proceso de enseñanza - aprendizaje complejo donde se trata de incorporar nuevos conocimientos, hábitos y habilidades a un grupo de personas que poseen vivencias, conocimientos acumulados y experiencias de trabajo, y que han venido dando solución a una gran cantidad de problemas a partir de esas vivencias.

Es por ello que las actividades a implementar deben responder a los intereses y necesidades de los participantes para que constituyan una opción real a la solución de sus problemas. Esto implica, por tanto, que dicha capacitación deberá elaborarse basada en un estudio previo de necesidades de capacitación.

4.2 Principios de la Capacitación

Mediante actividades de capacitación diseñadas según la encuesta u otras necesidades y demandas sentidas, se busca expandir las capacidades, tanto individuales como colectivas, a través de estrategias de innovación en las áreas tecnológica y de educación, para que contribuyan al desarrollo y a la transformación de las áreas protegidas, trabajando desde las instituciones o las comunidades.

Esto implica que los contenidos y tecnologías empleadas en el proceso de capacitación deberán abarcar diversas áreas y necesidades dentro de los temas priorizados, así como diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje.

Una característica importante para que se pueda trabajar en un programa de capacitación, es disponer de la capacidad para descentralizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, así como su replicación en otros sitios. Como parte del proceso de apropiación es importante la formación de capacitadores y la creación de alianzas de aprendizaje entre instituciones claves en la región (caso de la Alianza para el Aprendizaje).

La capacitación deberá basarse en la exposición de conceptos e ideas, más que en un aprendizaje memorístico, buscando un cambio de conducta que facilite la reflexión, el intercambio de experiencias, el uso adecuado de la información, que permita valorar las posibles opciones y encontrar la mejor solución a los diferentes problemas.

Asimismo, deberá contar con un proceso de evaluación permanente y sistemático, que proporcione información sobre su calidad y la influencia que ha ejercido en los capacitandos y sus actividades. Esto permitirá medir los resultados del aprendizaje y de una vez, verificar si la ayuda para la solución de problemas y la toma de decisiones fueron satisfechas.

Aunque de acuerdo con numerosos autores, la tasa de aprendizaje depende de factores individuales, con el fin de acelerar el proceso se utilizan varios principios de aprendizaje:

- ▶ Participación: el aprendizaje suele ser más rápido y de efectos más duraderos cuando el capacitando participa de manera más activa.
- ▶ Relevancia: la capacitación adquiere relevancia cuando el material que se va a utilizar y los temas que se van a cubrir tienen sentido e importancia para quien recibe la capacitación.
- ▶ Transferencia: a mayor concordancia del programa de capacitación con las demandas del puesto, mas rápidamente se adquieren las habilidades requeridas para la ejecución de las tareas.
- ▶ Retroalimentación: brinda información de los avances en proceso de aprendizaje.

Entonces la meta es que los programas de capacitación sean realmente una instancia de cambio para los participantes, con alto nivel de aprovechamiento y aplicabilidad. Para ello, la propuesta metodológica es siempre anclar los contenidos en la tarea de los destinatarios, siendo la misma el eje integrador que les da significado.

De esta manera intentamos superar la percepción generalizada que asocia capacitación con teoría, alejada de la práctica cotidiana, y facilitar la transferencia de lo aprendido al desempeño en el lugar de trabajo. Esto requiere que nos involucremos en la situación concreta de la organización y específicamente en la del área de donde proviene la demanda.

V. Objetivos del Diagnóstico

Los objetivos del diagnóstico son:

- ▶ Detectar las debilidades y fortalezas en la formación del personal relacionado con las áreas protegidas que afectan el adecuado desarrollo de dichas áreas.
- ▶ Mostrar las necesidades de fortalecimiento de capacidades con base en las funciones que desempeñan o las actividades necesarias en la planificación, gestión y manejo de las mismas.
- ▶ Conocer las preferencias de capacitación del personal relacionado con el manejo de las áreas protegidas, tomando en consideración el ámbito de trabajo en el que los actores desarrollan sus actividades.

VI. Metodología

La investigación sobre las necesidades de capacitación en áreas protegidas fue realizada en el año 2003 a través de una encuesta dirigida a funcionarios que desarrollaban sus actividades en ámbitos que podrían denominarse *in situ* -dentro de las áreas protegidas o en la zona de amortiguamiento de las mismas, o *ex situ* -en espacios físicos o geográficos totalmente alejados o separados de las áreas protegidas, pero cumpliendo funciones o realizando tareas que serían ejecutadas *in situ* por otros actores- como son los casos de directores o planificadores de áreas protegidas o sistemas de áreas protegidas. También fueron encuestados otros actores que desarrollaban actividades tanto *in situ* como *ex situ*. El 64% de los encuestados respondió de manera electrónica y el 36% en forma presencial.

El desarrollo de la metodología del Sondeo de Opinión fue organizado según las siguientes cinco fases:

1. Diseño de la encuesta: incluyó tres secciones diferenciadas. Una primera sección permitió la identificación del actor que llena la encuesta. Una segunda sección permitió agrupar a los encuestados según su ámbito de trabajo, a saber:

- ▶ Grupo 1 persona que trabaja dentro del área protegida.
- ▶ Grupo 2 persona que trabaja en la zona de amortiguamiento del área protegida.
- ▶ Grupo 3 persona que trabaja fuera de ambos ámbitos, como por ejemplo en funciones directivas centralizadas.

Si bien el encuestado podía marcar que trabajaba en más de un ámbito, se le solicitó que señalara que porcentaje de su tiempo laboral destinaba a cada ámbito, caracterizado según el ámbito al que dedicaba mayor porcentaje de su tiempo laboral. Con

fines de caracterización se tabularon separadamente los datos de “trabajo en un solo ámbito” y los datos de “trabajo en más de un ámbito”. Finalmente, una tercera sección, considerada medular, consistió en una matriz multifuncional que permitiera seleccionar prioritariamente a través de la asignación de valores decrecientes (3 mayor puntaje, 1 menor puntaje) en el cruce de dos variables, tres posibles combinaciones de los 19 temas y seis modalidades de capacitación especificados en la matriz. En el Anexo I se encuentra un modelo de la encuesta utilizada.

- 2. Prueba y optimización de la encuesta:** la encuesta fue probada en el Congreso Mesoamericano de Áreas Silvestres Protegidas celebrado en Managua, Nicaragua en Marzo del 2003, sobre una muestra de 120 encuestas. En dicha ocasión más del 40% de las encuestas colectadas presentaron inconsistencias que las invalidaron. Esto permitió realizar un análisis de las causas de invalidez y proceder a mejorar su diseño, luego de lo cual las inconsistencias invalidaron solo el 15% de las encuestas recolectadas.
- 3. Desarrollo de directorio electrónico de muestreo:** con base en las direcciones electrónicas que proporcionaron las organizaciones miembro de la Alianza se desarrolló un Directorio Electrónico de muestreo. El criterio que prevaleció en la preparación de la muestra electrónica fue que al menos existiese un representante de cada país de América Latina y el Caribe y que dentro de cada país existiese un representante de cada uno de los siguientes sectores: gubernamental, no gubernamental y académico. Asimismo a cada encuestado se le solicitó que remitiera al menos una dirección electrónica de un colega que estuviera desarrollando actividades en / con áreas protegidas.
- 4. Aplicación electrónica y presencial de la encuesta:** fueron aplicadas un total de 449 encuestas, 161 de manera presencial y 288 electrónicamente. La aplicación presencial de la encuesta se realizó entre marzo y junio del 2003 en los siguientes eventos: Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, XXV Curso Internacional de Áreas Protegidas del CATIE; Curso Internacional de Manejo de Áreas Protegidas de la ELAP-UCI y Foro Ambiental de Costa Rica. La aplicación electrónica fue desarrollada entre el 20 de junio y el 15 de julio del 2003, con dos cartas de reiteración. Las encuestas electrónicas fueron enviadas de

manera individual a cada encuestado con una carta de presentación en donde constaban los antecedentes del tema y el nombre de la persona que lo había referenciado.

5. Recepción, validación y análisis de las encuestas: en total se recibieron 293 respuestas a la encuesta de las cuales 161 fueron presenciales y 132 electrónicas (46%). Las inconsistencias invalidaron un 42% de las encuestas presenciales y un 15% de las encuestas electrónicas.

El análisis final se realizó sobre una muestra de 206 encuestas válidas de las cuales un 30% fueron presenciales y un 70% electrónicas.

6.1 Características de la población entrevistada

Con el fin de conocer las preferencias de capacitación tomando en consideración el ámbito de trabajo en el que los actores desarrollan sus actividades, se agruparon las encuestas siguiendo los siguientes criterios:

Grupo 1: Ámbito de trabajo al interior de los límites del área protegida. Persona cuyo ámbito de trabajo se encuentra localizado dentro del área protegida: guardaparques, técnicos de OG y ONG, administradores, entre otros, y sus equivalentes en conservación privada.

Grupo 2: Ámbito de trabajo en la zona de amortiguamiento. Persona cuyo ámbito de trabajo se encuentra localizado en la zona de amortiguamiento o influencia del área protegida: técnicos de gobiernos locales, organizaciones comunales y ONG nacionales e internacionales, educadores, sociedad en general, entre otros.

Grupo 3: Ámbito de trabajo en dependencias nacionales o regionales. Persona cuyo ámbito de trabajo se encuentra localizado en dependencias nacionales o regionales relacionadas con la Dirección/Coordinación de sistemas nacionales o regionales de áreas protegidas, en las dependencias centrales de los ministerios/secretarías, profesionales de ONG internacionales, asesores, entre otros.

• Resultados

Las 206 respuestas válidas que se recibieron para el análisis final, representan 21 países de América Latina y el Caribe (Cuadro 1). Sobresale el caso de Nicaragua y Costa Rica quienes hicieron llegar un mayor número de respuestas, facilitado en el caso de Nicaragua, por haberse hecho la encuesta de manera presencial, y en el caso de Costa Rica por ser la sede de todas las instituciones de la Alianza y existir un mayor conocimiento de las personas que trabajaban en el manejo de áreas protegidas, así como por su facilidad de contactarlos. Esto permitió un trabajo más cercano con el personal de ambos países, teniendo una mayor respuesta por parte de ellos.

Cuadro 1. Respuesta por país de origen de los actores encuestados (n=206)

| País origen de encuestados | No. respuestas | % | País origen de encuestados | No. respuestas | % |
|----------------------------|----------------|----|----------------------------|----------------|-----|
| Nicaragua | 41 | 20 | Uruguay | 5 | 2.4 |
| Costa Rica | 31 | 15 | Honduras | 4 | 2.1 |
| Paraguay | 22 | 11 | Cuba | 3 | 1.4 |
| Chile | 17 | 6 | Panamá | 3 | 1.4 |
| Argentina | 14 | 7 | Belice | 2 | 1.1 |
| Guatemala | 12 | 6 | Brasil | 2 | 1.1 |
| Ecuador | 11 | 5 | Surinam | 2 | 1.1 |
| El Salvador | 10 | 5 | Perú | 1 | 0,7 |
| Bolivia | 9 | 4 | República Dominicana | 1 | 0,7 |
| México | 9 | 4 | Venezuela | 1 | 0,7 |
| Colombia | 6 | 3 | | | |

Los actores que respondieron a la encuesta desarrollan labores profesionales en organizaciones de diferentes ámbitos (Figura 1). La mayor respuesta (86%) provino del personal de organizaciones gubernamentales que trabajan en el tema ambiental, así como

de organizaciones no gubernamentales y las académicas, que son las que normalmente desarrollan actividades relacionadas con el manejo de áreas protegidas. De ellas un 48% están involucrados en la administración, gestión y manejo de las AP porque les corresponde como mandato (ministerios, sistemas, consejos, autoridades, etc.); un 28% pueden estar involucrados en la administración, gestión y manejo, por la figura de co-manejo o porque son organizaciones que trabajan en temas relacionados a áreas protegidas; un 10% están involucrados en la formación de profesionales de ciencias biológicas o afines (no necesariamente en áreas protegidas) que podrían fortalecer las capacidades de las áreas protegidas, o realizan actividades hacia el fortalecimiento de capacidades del personal de las áreas protegidas (u otras organizaciones) a través de eventos de capacitación. El 14% restante corresponde a otro tipo de organización.

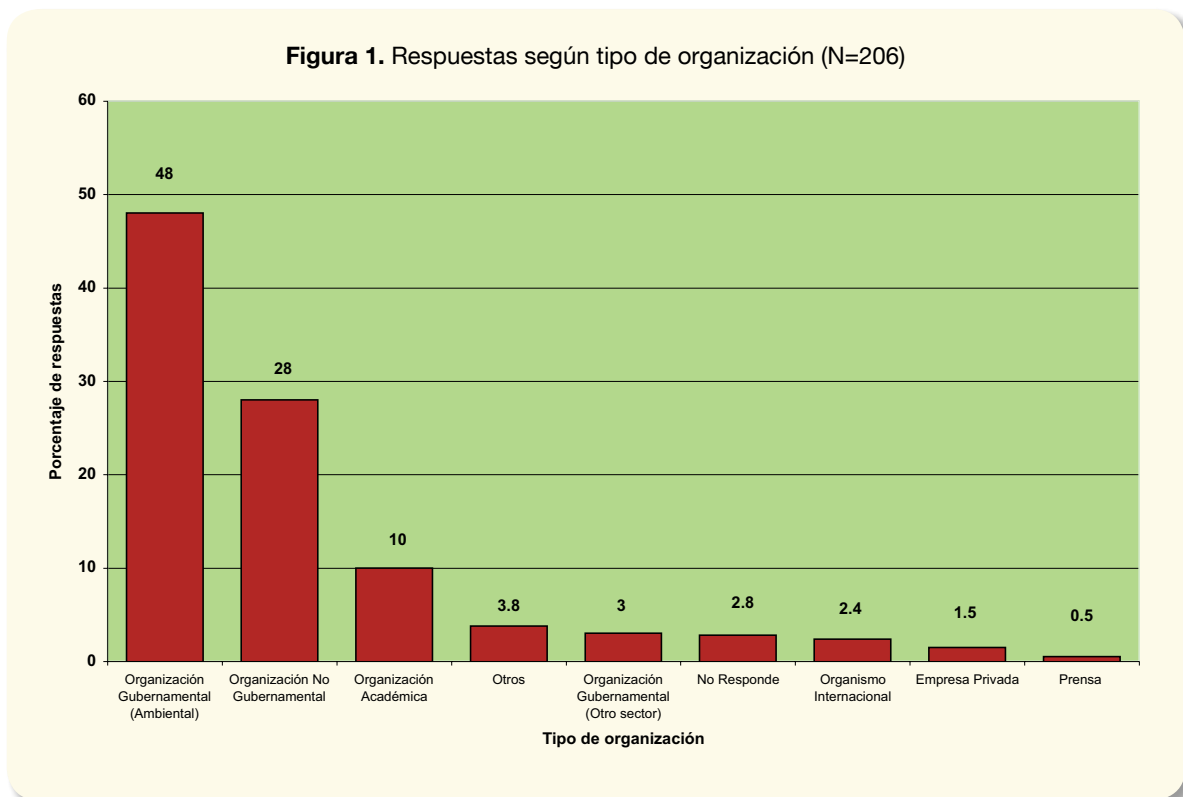
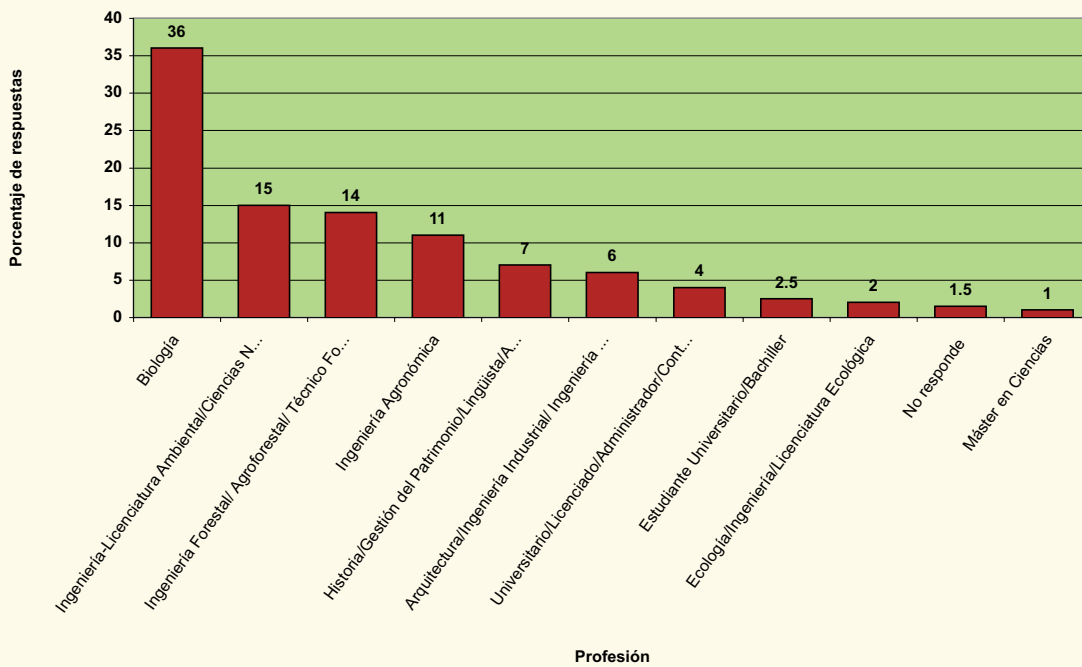
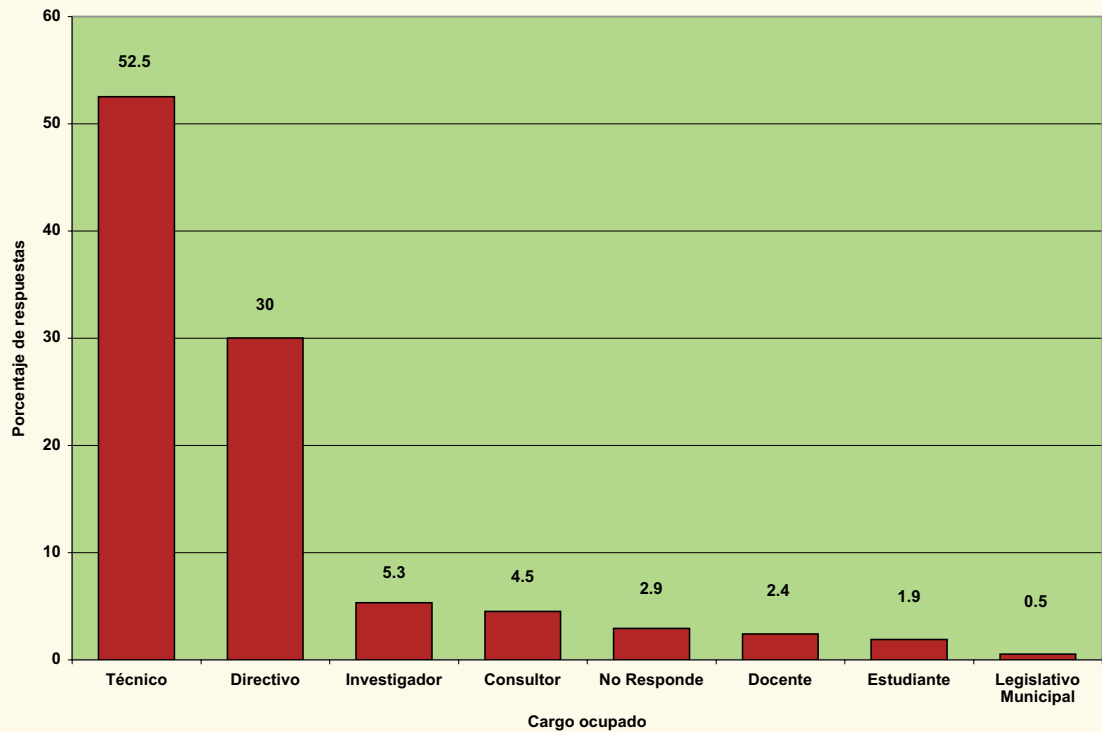


Figura 2. Respuestas según profesión (N=206)



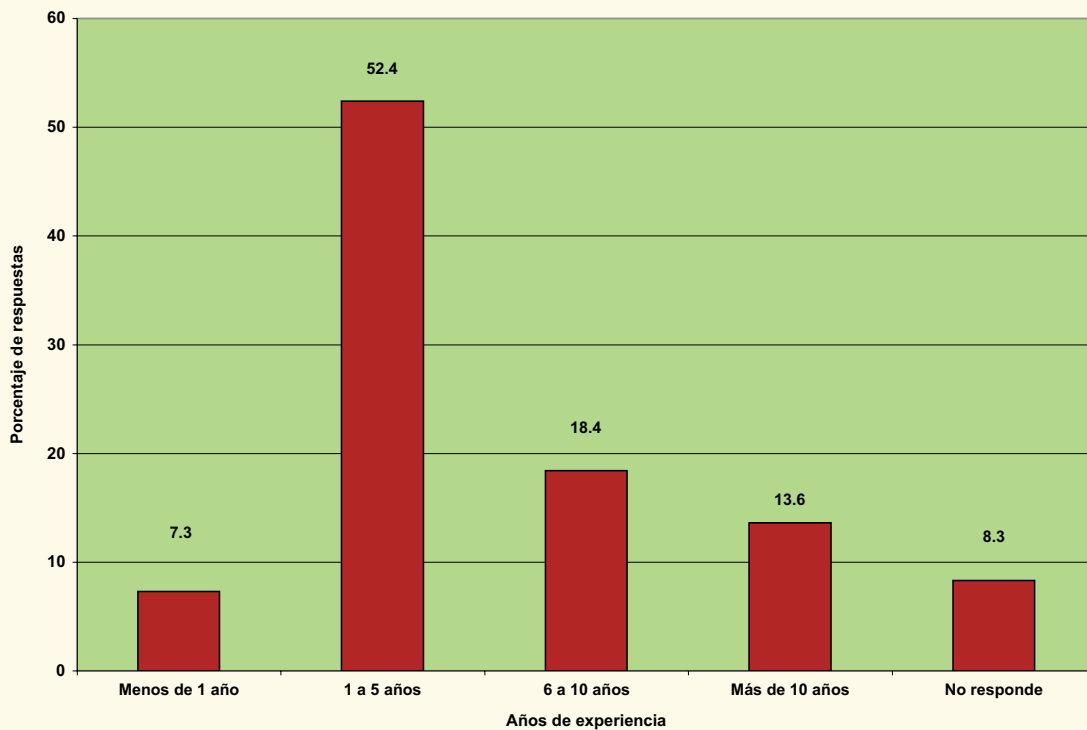
Un 78% de las respuestas obtenidas fueron proporcionadas de biólogos, agrónomos, ing. forestales, ecólogos y otras disciplinas más relacionadas tradicionalmente con el trabajo en las áreas protegidas o de amortiguamiento, situación que le da mayor soporte a las respuestas al tratarse de profesionales que manejan el tema de manera adecuada (Figura 2). Sin embargo la participación de profesionales de otras disciplinas juega un papel importante en la detección de las necesidades relacionadas con la adecuada planificación, gestión y manejo de las áreas protegidas.

Figura 3. Respuestas según el cargo ocupado (N=206)



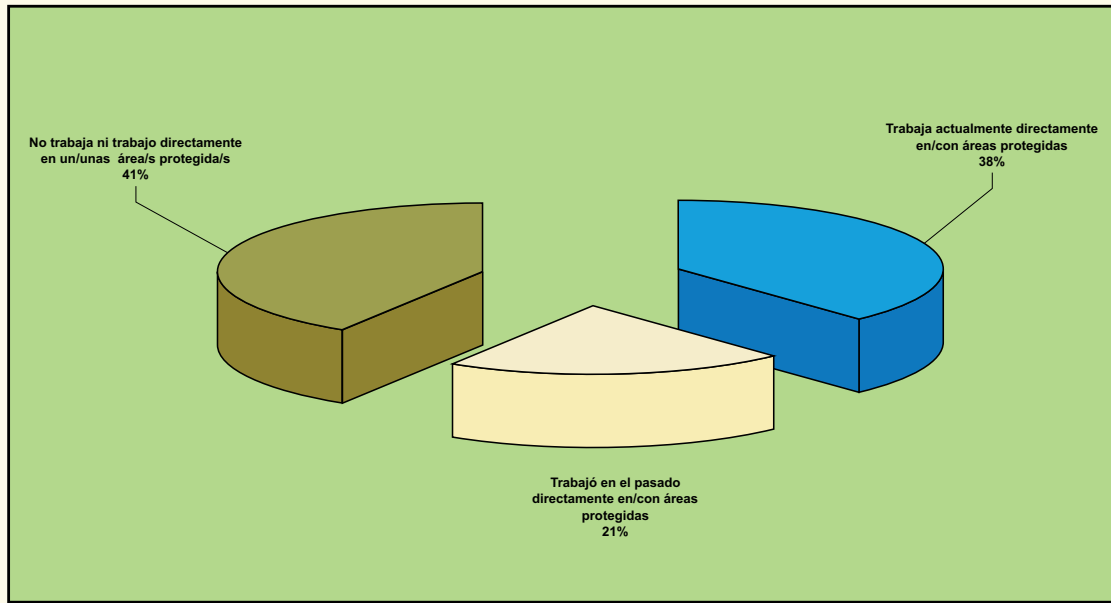
Como se observa en la Figura 3, el mayor número de respuestas obtenidas fue proporcionado por personal técnico y personal que ocupaba algún puesto directivo en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, mientras que los porcentajes más bajos corresponden a docentes, estudiantes y legislativos municipales. Es de suponer que en el caso de investigadores, consultores, docentes y estudiantes, la escasa respuesta pudo deberse a su representatividad o bien, a que sus actividades en manejo de áreas son muy puntuales por lo que desconocen sus necesidades de capacitación.

Figura 4. Respuestas por años de experiencia (N=206).



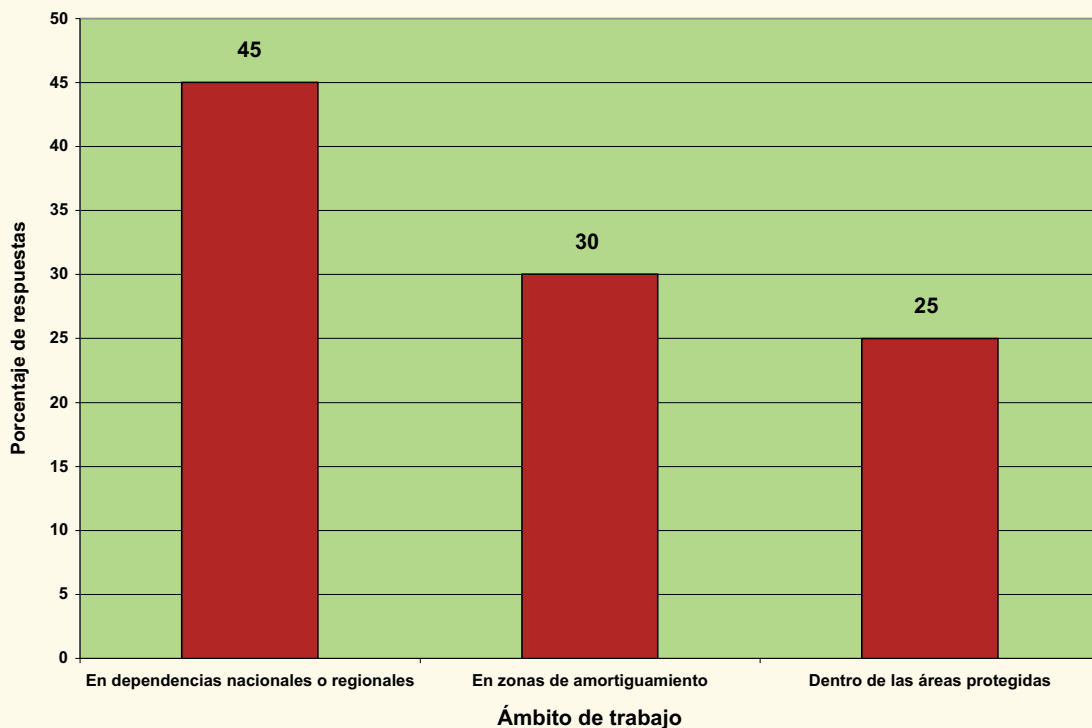
Los encuestados poseen una variada experiencia profesional. De acuerdo con la Figura 4, el mayor número de respuestas fue proporcionado por funcionarios que tenían de 1 a 5 años de estar laborando, seguidos de aquellos que tenían de 6 a 10 años. Llama la atención el hecho de la poca respuesta proporcionada por los funcionarios que tenían menos de 1 año o más de 10 años. En el primer caso, su baja respuesta pudo estar relacionada con desconocimiento de la temática debido a su escasa experiencia, mientras que en el segundo caso pudo deberse a representatividad o desinterés. Por otro lado se evidencia la poca permanencia del personal en las áreas protegidas debido a la movilidad a causa de mejores condiciones que por lo general ofrecen otros sitios de trabajo.

Figura 5. Distribución de las respuestas según experiencia “in situ” con las áreas protegidas



En la Figura 5 llama la atención que un 41% de los que respondieron a la encuesta no trabajaba ni había trabajado en/con áreas protegidas. Probablemente corresponden a estudiantes, docentes, consultores o investigadores que no trabajan directamente para un área protegida, aunque parte de su trabajo lo desarrollen en ella o en una zona de amortiguamiento, o bien a funcionarios que están definiendo directrices para ser implementadas en áreas protegidas. Es importante resaltar que al momento de la aplicación de la encuesta, el 38% de los encuestados trabajaban en/con áreas protegidas, mientras que un 21% trabajó con áreas protegidas en el pasado, por lo que un 59% conoce a fondo las necesidades de capacitación.

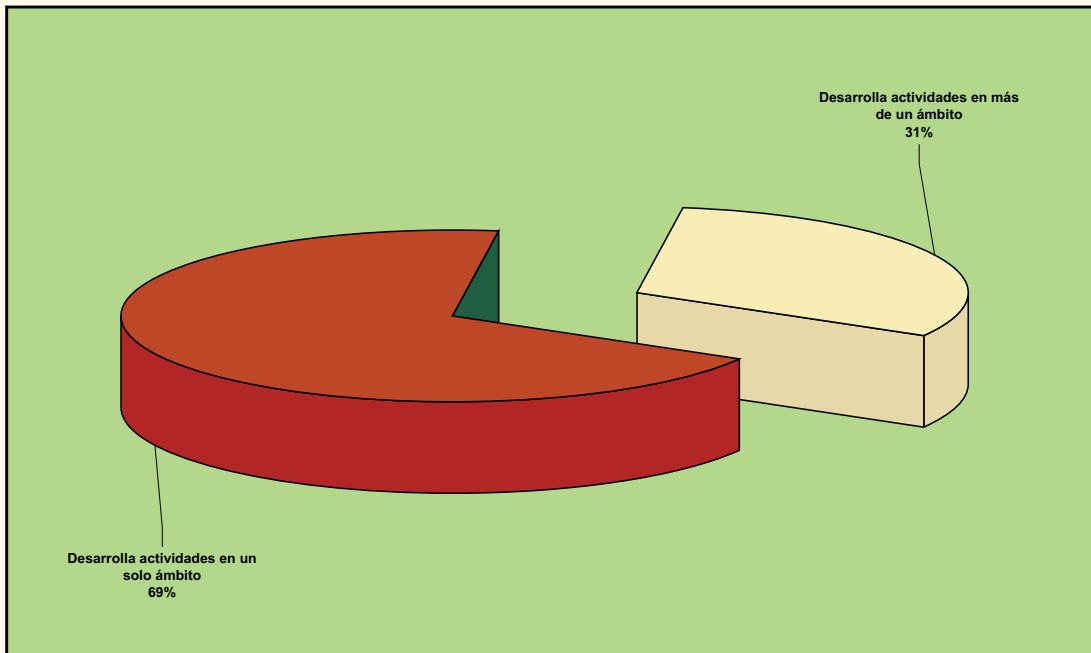
Figura 6. Respuestas según ámbito de trabajo de los actores encuestados(N=206)



De acuerdo con la Figura 6 un total de 133 personas encuestadas (55%) trabajaba dentro de un área protegida o bien en una zona de amortiguamiento, por lo que sus opiniones son de enorme valor cuando se trata de definir necesidades de capacitación en dichas áreas. No obstante dentro del 45% restante hay un número de funcionarios que tienen un importante papel en la definición de las prioridades y necesidades en las áreas protegidas por ser quienes desarrollan las políticas que incidirán en la planificación o administración de las áreas protegidas. Por otro lado pueden aportar una perspectiva externa que permita visualizar los temas complementarios que podrían no ser visibles desde adentro.

De igual manera 142 personas (69%) desarrollaban actividades en un solo ámbito, mientras que 64 (31%) trabajaban en más de un ámbito (Figura 7).

Figura 7. Respuestas según exclusividad del ámbito de trabajo de los actores encuestados (N=206).



En la Figura 8 podemos apreciar que cinco temas de los 19 propuestos a los encuestados alcanzaron puntajes mayores a 80 puntos de los 143 puntos posibles. Los temas, en orden de prioridad descendente son:

1. Monitoreo y Evaluación
2. Programas de Manejo
3. Gerencia
4. Servicios Ambientales
5. Co-Manejo

Este resultado puede estar relacionado primero con la necesidad del 55% de personas que realizan actividades en áreas de protección o de amortiguamiento (Figura 6), por conocer el efecto que el manejo de las áreas protegidas tiene sobre la biodiversidad y su principal objetivo de conservación. Se relaciona además con la búsqueda del fortalecimiento de las capacidades administrativo-gerenciales de un 82,5% de técnicos y directivos que dieron respuesta a las encuestas (Figura 3), necesarias para la adecuada función en el manejo y gestión de las áreas protegidas.

Otros cinco temas no alcanzaron más de 45 puntos de los 143 posibles. Estos son en orden de prioridad descendente:

1. Educación e Interpretación
2. Proyectos
3. Marino-Costero
4. Comunicación
5. Legislación

Esto no significa que estos temas no sean igualmente importantes que los demás (el tema marino-costero ha sido identificado en muchos foros como prioridad para el desarrollo de sistemas de áreas protegidas representativos y funcionales), sino que podría reflejar la orientación profesional del grupo meta del estudio y la necesidad de disponer de equipos multidisciplinarios en las áreas protegidas que amplíen la tradicional base temática que las ha caracterizado.

Finalmente, nueve de los 19 temas propuestos obtuvieron entre 46 y 79 puntos de los 143 posibles. Los temas en orden de prioridad descendente son:

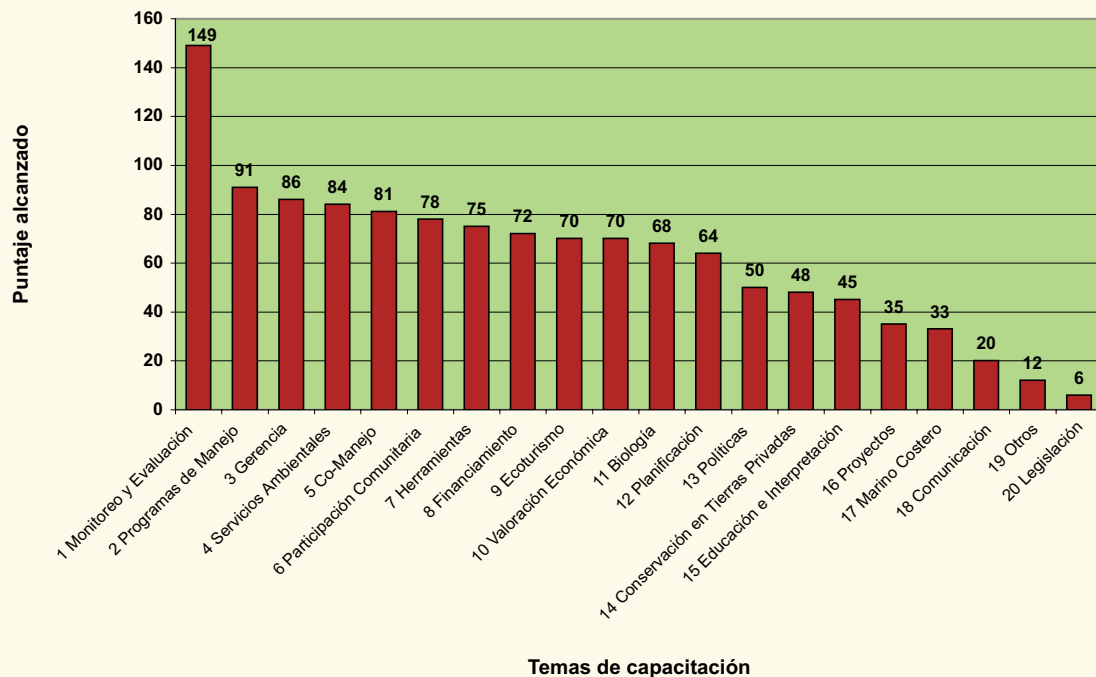
1. Participación Comunitaria
2. Herramientas
3. Financiamiento
4. Ecoturismo

5. Valoración Económica
6. Biología
7. Planificación
8. Políticas
9. Conservación en Tierras Privadas

Es indudable que las áreas protegidas han mostrado ser los instrumentos mas efectivos para la conservación *in situ* de los ecosistemas y su biodiversidad, sin embargo a nivel global están sufriendo una fuerte presión porque su adecuado manejo parece ser clave para enfrentar problemas como son la degradación ambiental, la extinción de la biodiversidad y la pobreza. Llama la atención que este grupo de temas, a pesar de que fueron considerados mostraron un bajo interés por parte de los encuestados; pero por otro lado muchos de estos temas son importantes si pensamos en el manejo moderno de las áreas protegidas en donde es necesario involucrar a otros actores de las comunidades para coadyuvar en la mitigación de la pobreza, así como en la prevención de conflictos y el desarrollo sostenible. Asimismo es necesario involucrar nuevas actividades que deben favorecer a la sostenibilidad de las áreas protegidas, entre ellas puede citarse el turismo sostenible, o el fomento de actividades productivas sostenibles en las zonas de amortiguamiento.

¿Será que el personal que trabaja directamente en las áreas protegidas tienen la visión de las mismas como espacios aislados de conservación (islas) sin considerar la necesidad de integrarlas como elementos que pueden aportar al desarrollo de las zonas circunvecinas y sus pobladores, beneficiándose al mismo tiempo para alcanzar sus objetivos como áreas protegidas a través de esta integración?

Figura 8. Preferencia general de temas de capacitación



Cabe resaltar que la respuesta hacia necesidades de capacitación contrasta con la que fue proporcionada por Chang y Sève (1997) en un estudio que se realizó en cuatro países centroamericanos (Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá), y sobre una base de 56 profesionales de alta gerencia (secretarios ejecutivos, directores ejecutivos, entre otros) pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan actividades en áreas protegidas. En dicho estudio, entre el 45 y el 65% de los entrevistados seleccionaron como temas de capacitación de primer orden los siguientes:

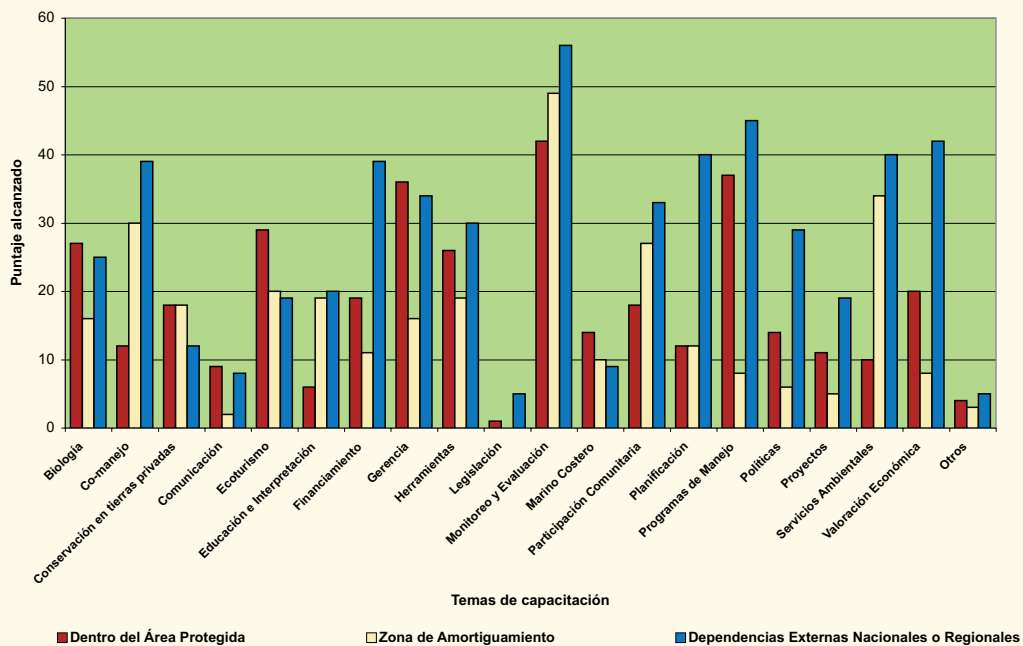
1. Participación ciudadana
2. Mediación, negociación y resolución de conflictos ambientales y de recursos naturales
3. Fortalecimiento gerencial y administrativo y sistema de manejo de información
4. Planificación estratégica
5. Análisis y formulación de políticas ambientales y de recursos naturales

Si tomamos en cuenta que el estudio de Chang y Sève fue aplicado a un grupo de profesionales de alta gerencia no es de extrañar las diferencias en necesidades de capacitación con las del presente estudio que sí considera el punto de vista técnico. Estos autores citaron, como necesidad de tercer orden el “*Manejo Integrado y Sostenible de Recursos Naturales y Áreas Protegidas*”.

En aspectos más específicos, en 1999 el proyecto PROARCA/CAPAS realizó un sondeo dirigido a captar las opiniones de los directores de áreas protegidas de los siete países centroamericanos. Los resultados del sondeo muestran una gran diversidad de necesidades de capacitación en los distintos países.

Con relación a la preferencia de temas de capacitación por ámbito de trabajo (dentro del área protegida, en la zona de amortiguamiento y en dependencias externas nacionales y regionales), se observa en la Figura 9 que el comportamiento de las preferencias de temas en los tres ámbitos es relativamente uniforme.

Figura 9. Temas de capacitación: Comparación de las preferencias según ámbito de trabajo



En los siguientes temas de capacitación, en orden descendente, los actores de los tres ámbitos de trabajo analizado coinciden en sus preferencias:

1. Monitoreo y Evaluación
2. Participación Comunitaria
3. Ecoturismo
4. Marino-Costero
5. Comunicación
6. Legislación

Las preferencias generales en cuanto a las modalidades de capacitación pueden observarse en las Figuras 10 y 11. Dichas preferencias en orden decreciente son:

1. Cursos cortos y largos: eventos de capacitación con una duración de entre 2 y 12 semanas.
2. Postgrado
3. Diplomado
4. Talleres y seminarios
5. Intercambios y pasantías
6. Pregrado

Figura 10. Preferencia general de modalidades de capacitación

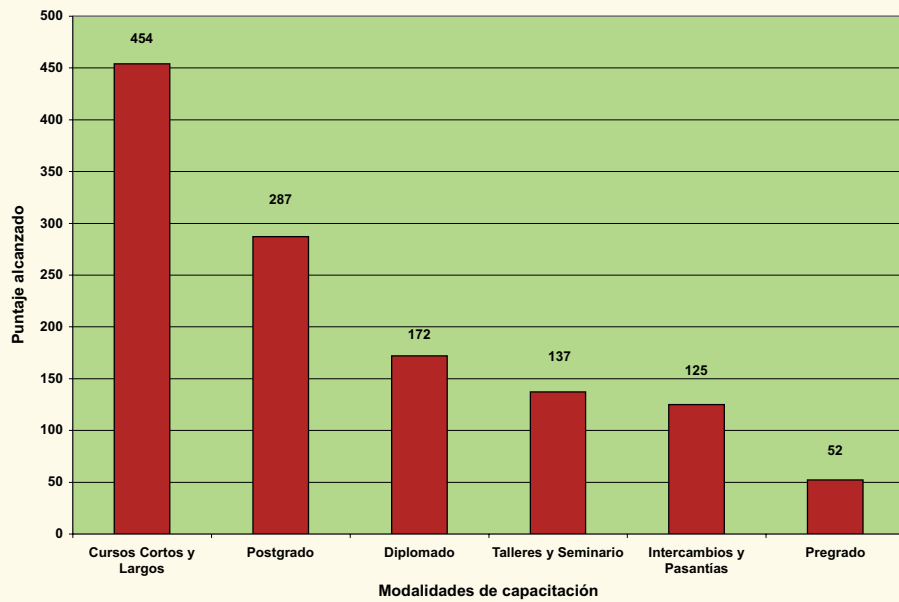
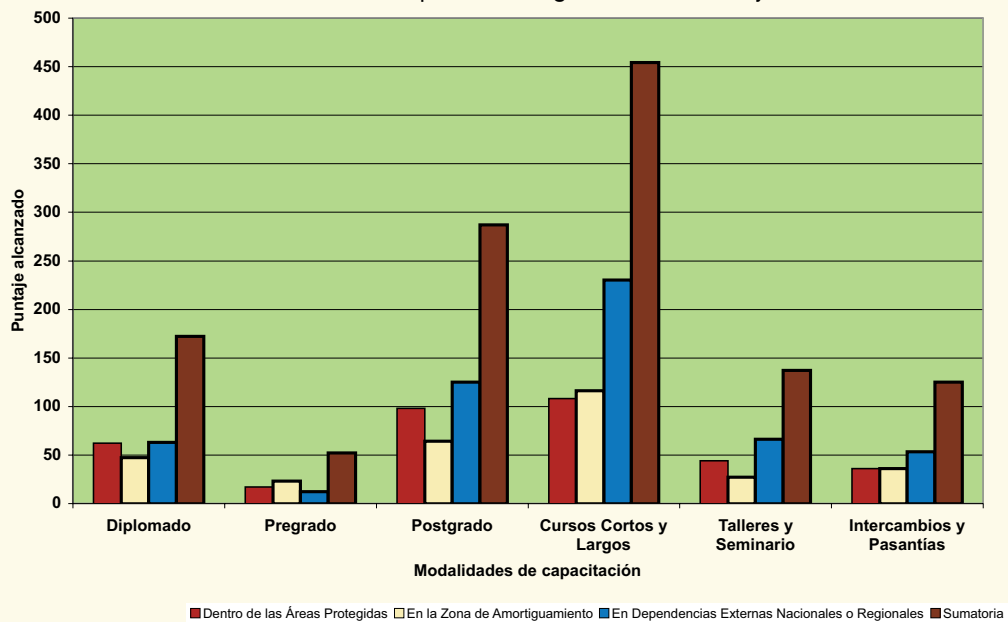
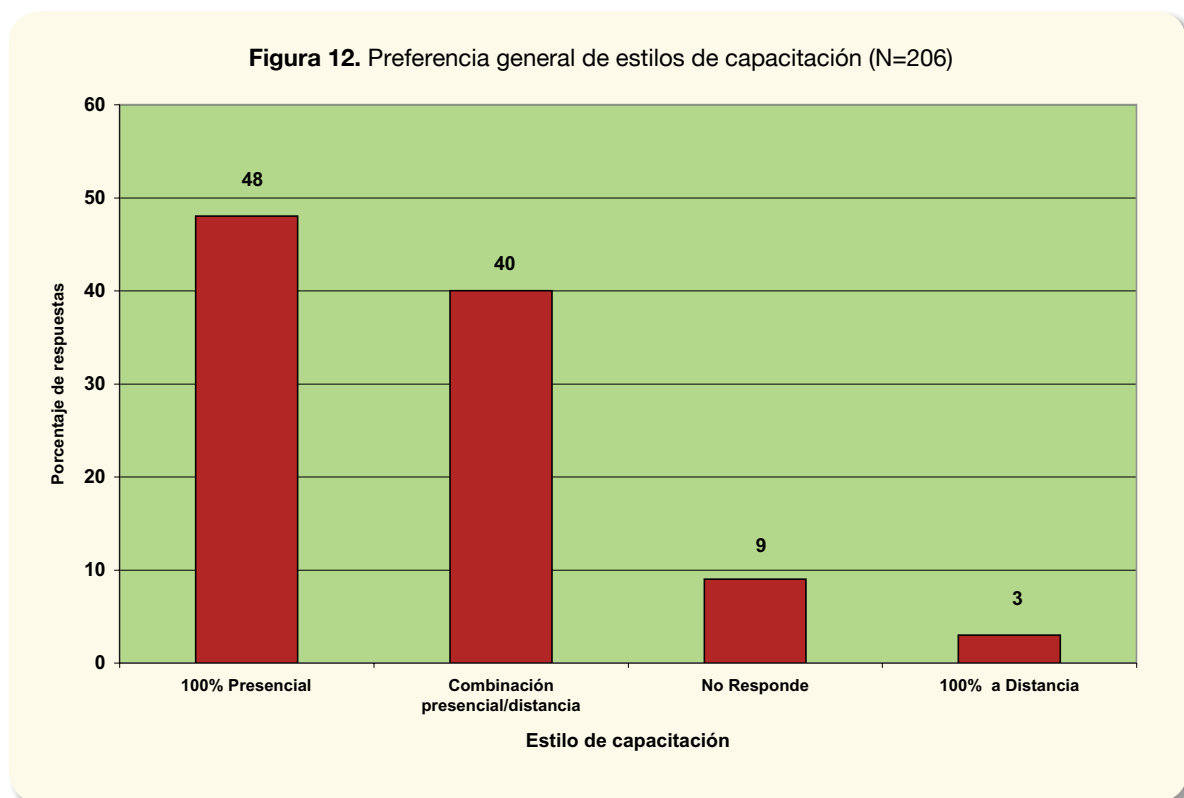


Figura 11. Preferencia de modalidades de capacitación según ámbito de trabajo de los actores encuestados



Las preferencias de los encuestados con relación a la capacitación presencial, a distancia o una combinación de ambos estilos, se observan en la Figura 12.

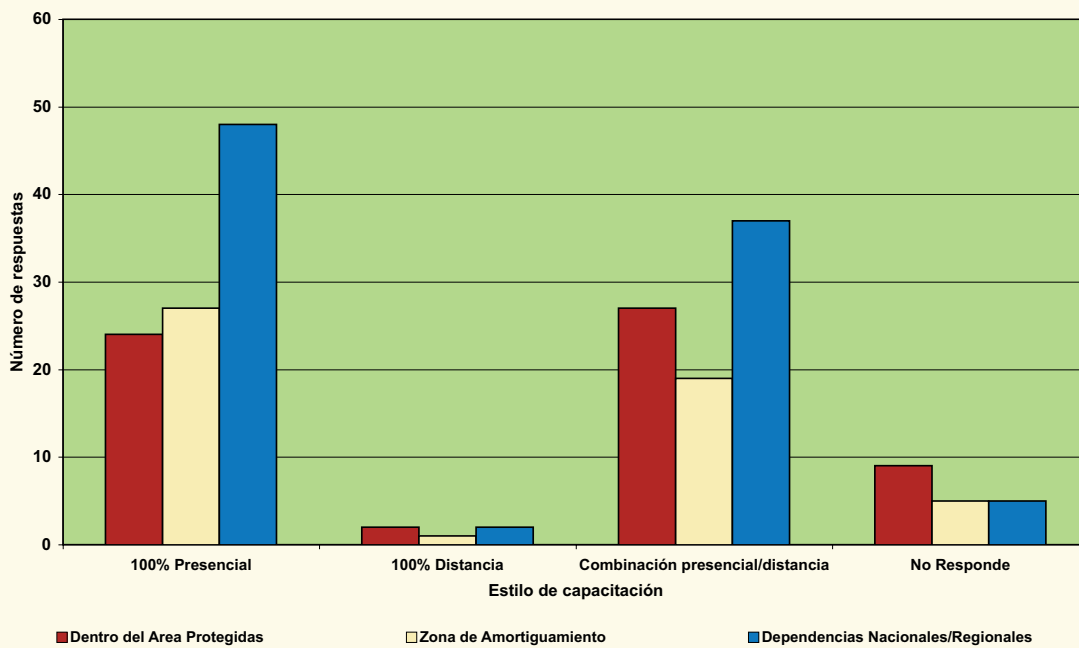


Las preferencias fueron las siguientes:

1. Un 48% de los encuestados manifestó preferir una capacitación 100 % en estilo presencial
2. Un 40% de los encuestados manifestó preferir una combinación de los estilos presencial con a distancia
3. Un 3% de los encuestados manifestó preferir una capacitación 100% en estilo a distancia.

Es interesante observar (Figura 13), que en relación con su ámbito de trabajo, las preferencias de capacitación siguen el mismo orden expresado en la Figura 12. Es así como con una muy leve variación, se da preferencia a la capacitación presencial, seguida de una capacitación que implica la combinación entre un tiempo presencial y otro a distancia. Al parecer la capacitación 100% a distancia no tuvo mucha aceptación entre los encuestados. No obstante no puede dejarse de lado que ésta es una capacitación poco conocida en la mayoría de nuestros países, pero que sin embargo cada día cobra más importancia.

Figura 13. Comparación de las preferencias de estilos de capacitación según ámbito de trabajo de los actores. (N=206)



En la Figuras 14a, 14b, 14c y 14d se encuentran las preferencias de modalidades de capacitación por ámbito de trabajo para los cuatro temas que obtuvieron los puntajes más elevados de preferencia: Monitoreo y Evaluación, Programa de Manejo, Gerencia y Servicios Ambientales.

Figura 14 a. Monitoreo y Evaluación: Preferencias de modalidades de capacitación por ámbito de trabajo

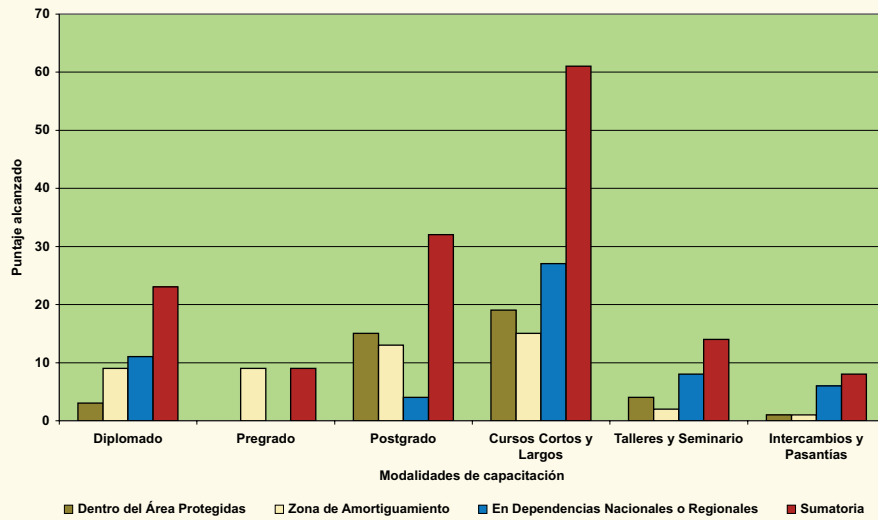


Figura 14 b. Programas de Manejo: Preferencia de modalidades de capacitación por ámbito de trabajo

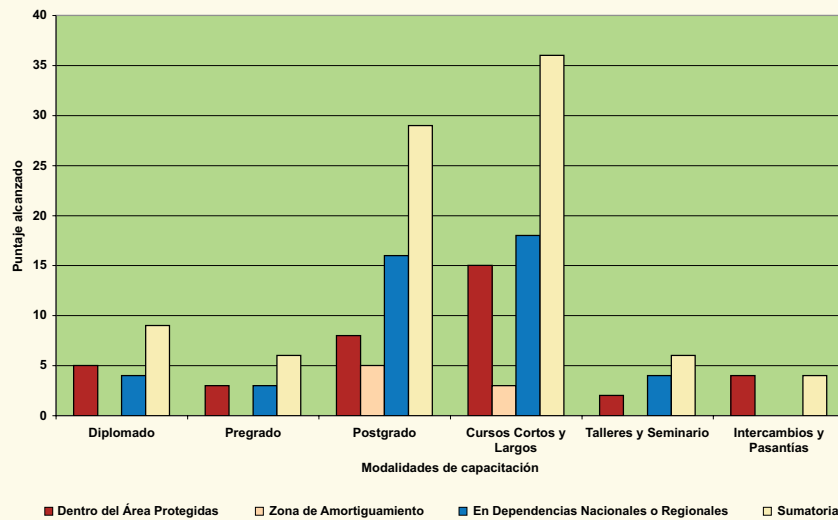


Figura 14 c. Gerencia: Preferencias de modalidades de capacitación por ámbito de trabajo.

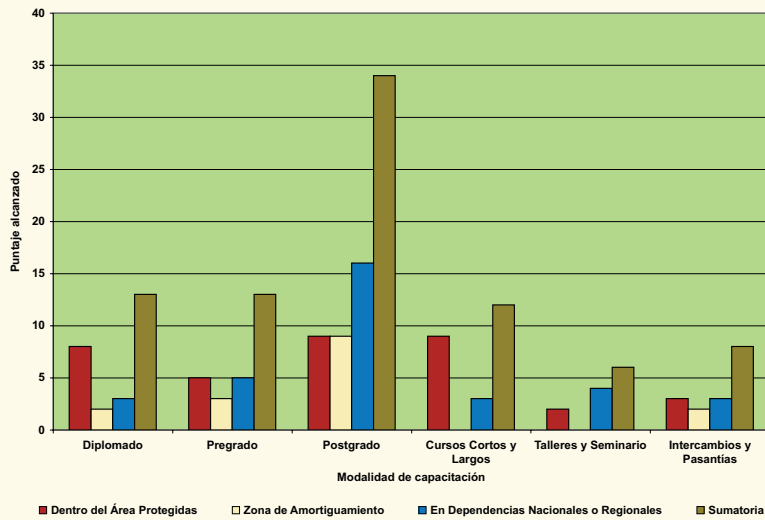
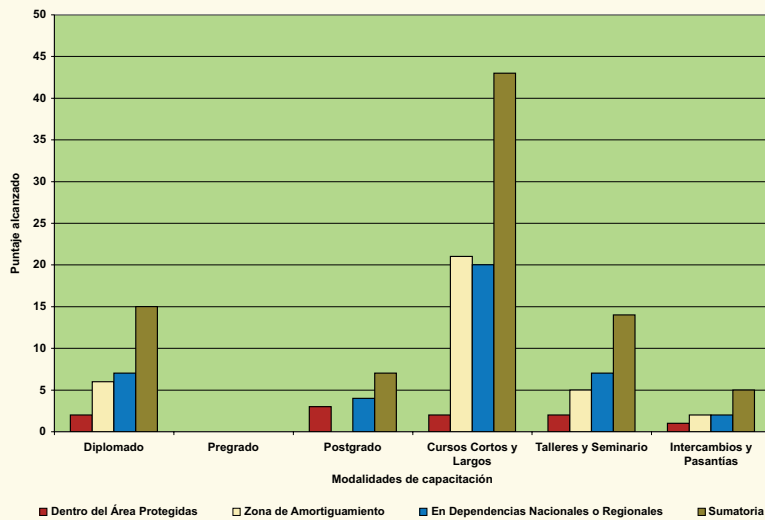


Figura 14d. Servicios Ambientales: Preferencia de modalidades de capacitación por ámbito de trabajo.



Aunque los cursos cortos y largos sigue siendo la modalidad preferida en tres de los temas mencionados, el tema de Gerencia se vio más enfocado hacia estudios de Postgrado. El hecho de que los cursos de Pregrado no fueran nunca una de las principales opciones seleccionadas, puede deberse a que la mayoría de los encuestados eran profesionales que ya habían concluido o estaban por concluir sus estudios de Pregrado, por lo que esta opción no fue interesante. No obstante, llama la atención que la modalidad de intercambios y pasantías tampoco tuvo una gran acogida por parte de los encuestados, para cada uno de estos cuatro temas sugeridos. Esto podría deberse a una falta de información y a que no hay una visión, a nivel del país o aún fuera, en relación al manejo óptimo de un área protegida en particular donde los problemas regulares se hayan al menos minimizado. Esto se puede traducir en una percepción de que todas las áreas mantienen una problemática muy similar y el intercambio o pasantía no va a contribuir mayormente a encontrar soluciones alternativas para mejorar el manejo.

El análisis final de la información sobre las preferencias de modalidades de capacitación, y especialmente en los temas que más interesaron, muestra que las instituciones involucradas en educación/capacitación, para poder atender a las necesidades planteadas, deben orientar su esfuerzo a la preparación de cursos (cortos y largos) y programas de especialización. Los programas de especialización al mismo tiempo, deben facilitar la opción no solamente de ser tomados en forma integral sino que como cursos independientes, según las necesidades u oportunidades.

El tema de cursos/taller o cursos/seminarios móviles que permita un mayor intercambio de experiencias y construcción práctica debe ser retomado como una opción de capacitación que ha mostrado muy buenos resultados.

VIII. Temas Emergentes en la Capacitación / Formación en Áreas Protegidas

Los procesos de desarrollo humano inicialmente se caracterizaron por la adaptación del ser a su entorno natural y al aprovechamiento de los recursos naturales que permitieran su supervivencia. Esta relación, bastante armónica, ha sido mediada por el desarrollo de la cultura y evolucionado hacia formas que conllevan procesos más complejos de apropiación del medio natural.

Es así como en los dos últimos siglos esta articulación entre los modelos de desarrollo y el mejoramiento de las posibilidades tecnológicas han provocado un mayor impacto de la actividad humana sobre el ambiente, hecho que ha generado la creación de espacios naturales que permiten la protección de los recursos naturales. Es así como las áreas protegidas y su manejo han pasado por varias etapas que han ido desde la promoción de la conservación por el valor paisajístico del área (más que por otras razones de índole ecológicas o económicas), a la protección absoluta debido a metas ecológicas y de protección de su biodiversidad.

Este sigue siendo un proceso muy dinámico y de alguna forma no solo se sufre una transformación sustantiva en sus funciones, en donde también se le involucra el papel de coadyuvar en las necesidades económicas de las poblaciones que conviven con ellas. Más recientemente se ha asignado a las áreas protegidas un papel distinto: coadyuvar en las necesidades económicas de las personas que viven en ellas o cercanas a ellas, así como contribuir significativamente a alcanzar las metas del desarrollo de los pueblos casi como dos condiciones intrínsecas a su supervivencia.

Estamos frente a una rápida evolución de la situación de las áreas protegidas y de los temas que se relacionan con ellas, por lo que estamos obligados también a ajustar tanto la preparación como la necesidad de generar información con referencia a esos nuevos temas o temas emergentes. Estos nuevos contextos de las áreas protegidas nos enfrentan a nuevos retos y nuevas situaciones que requieren formas novedosas de enfrentar la realidad y por ende herramientas para estos nuevos enfoques.

Si tratamos de hacer un resumen rápido de los principales temas que fueron discutidos en el I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas (Managua 2003) y en el V Congreso Mundial de Parques (Durban 2003), y que fueron plasmados en sus Memorias u otros documentos (las Resoluciones y la Declaración de Durban, entre otros), obtenemos una acertada visión de la realidad en América Latina.

Muchos de los temas considerados o discutidos como son el cambio climático, especies invasoras, fragmentación de los hábitats, incremento de las poblaciones y de la pobreza, presión hacia los recursos naturales, patrones de consumo insostenibles, necesidades de infraestructura, demanda por más participación ciudadana en los procesos de manejo y toma de decisiones, descentralización y falta de interés público en los temas ambientales, sostenibilidad financiera de las áreas protegidas, son la continuación y/o intensificación de problemas existentes y que probablemente no recibieron la atención requerida en términos de política ambiental. Se debe realizar un enorme esfuerzo por parte de todas las instituciones y países para desarrollar y fortalecer las capacidades necesarias que permitan responder de manera efectiva a las necesidades para una conservación efectiva y el manejo de las áreas protegidas.

La educación y capacitación son fundamentales en este proceso si queremos asegurar sostenibilidad en la gestión de las áreas protegidas. No solamente necesitamos políticas, normas y legislación, sino personal capaz de entenderlas e implementarlas. Al invertir en educación y capacitación no solamente del personal, sino también de la población aledaña a las áreas protegidas, se estará incorporando un cambio de actitud que favorezca la realización de actividades menos nocivas al ambiente. Actualmente la tecnología, el acceso a

información y las comunicaciones constituyen herramientas que facilitan los procesos de educación-capacitación, y van a incidir de manera positiva en la sostenibilidad ecológica, económica y social de las áreas protegidas. Es necesario desarrollar sistemas adaptativos que permitan enfrentar las debilidades y amenazas a los cambios y retos globales, basados en y tomando ventaja de las fortalezas y oportunidades que las instituciones y personas involucradas en el manejo de las áreas protegidas puedan desarrollar. Para ello se necesita suficiente conocimiento, capacidades y recursos que faciliten la planificación, el manejo y el monitoreo de las áreas, al mismo tiempo que se involucra y trabaja con las comunidades y otros actores en la identificación e implementación de alternativas productivas que favorezcan la conservación de la biodiversidad y los bienes y servicios en general de las áreas protegidas y sus ecosistemas.

8.1 El Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas

En el I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas realizado en Managua - Nicaragua en marzo del 2003, se planteó como uno de sus objetivos definir mecanismos de cooperación regional e internacional que contribuyeran al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas. Como parte de ello el Consejo de Ministros de Ambiente del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), reiteró *“que las áreas protegidas terrestres y marinas de la región, constituyen uno de los principales instrumentos de conservación y protección de los ecosistemas representativos y la biodiversidad mesoamericana y que, además de su enorme riqueza natural y cultural, acumulan un enorme capital social que debe servir como instrumento de desarrollo sostenible y de reducción de la pobreza”*. Para ello se comprometieron a consolidar los sistemas de áreas protegidas, así como mantener e incrementar los procesos iniciados tendientes a dar participación a todos los interesados en su gestión y en la elaboración y ejecución de las políticas nacionales relacionadas. Una de las acciones puntuales se refiere a : *“reconocer la labor desarrollada por los funcionarios de campo, por lo que se continuará fortaleciendo las capacidades y condiciones del recurso humano que trabaja para los SINAP’s”*.

Como uno de sus objetivos este Congreso buscó incorporar las lecciones aprendidas en las últimas décadas promoviendo su discusión y análisis a través de estudios de casos y proyectos, con miras a definir líneas regionales de acción que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Para ello la temática se desarrolló a través de nueve Foros, en donde se analizó la situación existente en la región, las fortalezas que se han logrado desarrollar, al mismo tiempo que se identificaron las debilidades y necesidades de fortalecimiento en dichos temas. Los temas priorizados fueron:

1. Gestión de Áreas Protegidas
2. Participación Social y Equidad
3. Modelos de Gestión de Áreas Protegidas
4. Sostenibilidad Económica de las Áreas Protegidas
5. Investigación, Monitoreo Biológico y Creación de Capacidades para el Manejo de Áreas Protegidas
6. Visión de los Pueblos Indígenas del Manejo de Áreas Protegidas
7. Contribución de las Áreas Protegidas al Alivio de la Pobreza
8. Vulnerabilidad y Resiliencia en Áreas Protegidas
9. Corredores Biológicos e Integración Regional

Estos momentos de análisis y discusión entre muy diversos grupos de actores de las áreas protegidas de la región mesoamericana permitieron reforzar algunas de las temáticas, o bien, identificar otros temas relacionados o que no han sido tratados y pueden considerarse como emergentes. En este sentido si se quiere que las áreas protegidas alcancen un desarrollo más humano y sostenible, es imprescindible incorporar el enfoque de género en los diferente ámbitos sociales, ya que representa una fortaleza social, económica y ambiental. Un adecuado conocimiento y manejo de la información facilitaría la participación de comunidades campesinas e indígenas y otros sectores de la población en la planificación y gestión de las áreas protegidas. Esto implica fortalecer y crear mecanismos que posibiliten el efectivo involucramiento de los gobiernos locales, sectores productivos, pueblos indígenas y comunidades étnicas en la coordinación, toma de decisiones y en el acceso equitativo de los beneficios que estas aportan (servicios ambientales).

Considerar las zonas de amortiguamiento como zonas prioritarias para el desarrollo de acciones productivas con sostenibilidad (producción más amigable con el ambiente, certificación, acceso a mercados, etc.) y en pro del desarrollo rural, implicará una planificación integral que minimice los impactos negativos a las zonas núcleo, y que colabore con el adecuado manejo de los conflictos que esta interacción haga surgir. Para desarrollar sistemas nacionales de áreas protegidas que sean representativos, es necesario tomar en consideración y reconocer el papel que juegan las diferentes categorías de áreas protegidas, donde la conservación en tierras privadas y los territorios indígenas ocupan una posición importante.

Es importante mencionar que durante este Congreso se resaltó la necesidad de las actividades de capacitación a todo nivel, con el fin de asegurar la sostenibilidad, permanencia y adecuada gestión de las áreas protegidas.

8.2 El Congreso Mundial de Parques

El V Congreso Mundial de Parques, bajo el lema de “Beneficios más allá de las fronteras” se realizó en Durban, Sudáfrica del 8 al 17 de septiembre del 2003. Reunió a más de 3.000 participantes para discutir acerca de 10 temas principales relacionados a la áreas protegidas a nivel mundial. Este Congreso no solo sobresale por la profundidad y riqueza técnica de los temas tratados, sino también por el involucramiento y participación de otros grupos de actores de la sociedad como son los pueblos indígenas, el sector privado y los jóvenes.

Algunos de los mensajes más sobresalientes de este Congreso hacen referencia a que a pesar de que ha habido avances en la creación de áreas protegidas que abarquen más de los ecosistemas existentes, siguen existiendo ecosistemas que no están bien representados o las mismas áreas no están siendo “eficientes” en la supervivencia de las especies. Parte de esta problemática es reflejo de la necesidad de reforzar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas que no solamente nos brinde la oportunidad de enfrentar los desafíos a lo interno como a lo externo de las mismas, sino también oportunidades y posibilidades para alcanzar un adecuado desarrollo de las áreas protegidas y su personal.

Las áreas protegidas no solamente son vitales para la conservación sino también para el desarrollo sostenible. Sin intentar obviar o cambiar el objetivo principal de las áreas protegidas, las mismas pueden ayudar a reducir la pérdida de la biodiversidad al mismo tiempo que pueden contribuir al alivio de la pobreza. Para ello es necesario involucrar de manera efectiva a las comunidades locales y pueblos indígenas en la gestión de las áreas protegidas, haciendo énfasis en la población joven para que ellos mismos participen en la construcción hacia un futuro mejor. Los cambios globales, lo mismo que la diversidad de modelos innovadores de áreas protegidas demandan la aplicación de nuevos enfoques que sean al mismo tiempo innovadores. Para esto es necesario asegurar una inversión de recursos y construir hacia la sostenibilidad de las propias áreas.

Como resultado de las discusiones y acuerdos del Congreso, se identificaron 10 temas “emergentes”, los cuales llamaron especial atención entre todos los temas discutidos:

1. Restauración ecológica
2. Planificación a nivel de sitio
3. Las enfermedades y la gestión de las áreas protegidas
4. Las áreas protegidas privadas
5. La caza y pesca sostenible (incluyendo otros temas de fauna)
6. La gestión de especies invasoras
7. Equidad de género en la gestión de las áreas protegidas
8. Enmienda a la definición de la UICN de las áreas protegidas marinas
9. Moratoria a la pesca de arrastre de alta mar
10. Pandemia VIH/SIDA y conservación

8.3 Temas que la Alianza considera importantes desarrollar y apoyar (sean tradicionales, nuevos o emergentes).

Los siguientes temas considerados importantes por la Alianza, se basan en los temas identificados como necesidades sentidas en la encuesta aunados a otros que talvez en su momento no fueron considerados prioritarios pero que la realidad nos indica que no se deben descuidar. Entre ellos:

Gestión integral del paisaje

- ▶ El enfoque ecosistémico en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- ▶ Ordenamiento territorial y planificación del uso de la tierra con fines de conservación
- ▶ Enfoque biorregional de áreas protegidas

Biología de la Conservación

- ▶ Bases ecológicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
- ▶ Monitoreo y evaluación de la biodiversidad
- ▶ Los efectos del cambio climático en las áreas protegidas
- ▶ Fragmentación y conectividad biológica: los corredores biológicos
- ▶ Restauración ecológica
- ▶ Especies invasoras

Planificación, gestión y manejo de áreas protegidas

- ▶ Legislación y políticas ambientales
- ▶ Diseño y establecimiento de áreas protegidas (categorías de manejo, zonificación, sistemas)
- ▶ Planificación de áreas protegidas (planes de manejo, operativos)
- ▶ Co-manejo de áreas protegidas
- ▶ Conservación en tierras privadas
- ▶ Áreas marino-costeras
- ▶ Áreas protegidas transfronterizas

Aspectos socio culturales de las áreas protegidas

- ▶ Género y equidad
- ▶ Áreas protegidas y comunidades indígenas
- ▶ Comunidades locales y áreas protegidas (participación comunitaria)
- ▶ Prevención y resolución de conflictos
- ▶ Comunicación y educación ambiental

Gerencia de las áreas protegidas

- ▶ Administración y gerencia moderna en áreas protegidas
- ▶ Formulación, desarrollo y evaluación de proyectos
- ▶ Efectividad del manejo de las áreas protegidas

Sostenibilidad de las áreas protegidas

- ▶ Financiamiento de las áreas protegidas.
- ▶ Bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas (valoración económica)
- ▶ Turismo y áreas protegidas
- ▶ Áreas protegidas y desarrollo rural (alivio de pobreza, actividades productivas sostenibles en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento, apertura de mercados)

IX. La Oferta de Capacitación

9.1 Instituciones Miembros de la Alianza

La Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano está formada por siete organizaciones que tienen sus bases operativas en la región centroamericana y que desarrollan, entre otras, actividades de investigación y capacitación en el tema de áreas protegidas en América Latina y el Caribe. Promueve la conservación con enfoque ecosistémico, el fomento de mejores prácticas en el manejo forestal comunitario; y la sistematización y difusión de lecciones aprendidas sobre monitoreo biológico en bosques comunitarios y áreas protegidas. Asimismo, desarrolla un foro regional electrónico permanente para la discusión de políticas en recursos naturales y difusión de las lecciones aprendidas en materia de áreas protegidas y manejo de bosques.

Las instituciones que la conforman son:

- 1. El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE):** centro científico regional para la agricultura y el manejo de los recursos naturales dedicado al desarrollo rural sostenible y a la reducción de la pobreza en América tropical. Su misión es contribuir a la reducción de la pobreza rural promoviendo una agricultura y manejo de recursos naturales competitivos y sostenibles a través de la educación superior, investigación y cooperación técnica. <http://www.catie.ac.cr/>
- 2. El Centro Científico Tropical (CCT):** dedicado al estudio de las relaciones del ser humano con los recursos naturales del trópico. Desde su fundación, en 1962, prestigiosos científicos y educadores han hecho del CCT una de las instituciones más destacadas e influyentes a nivel latinoamericano en materia de investigación y gestión ambiental. <http://www.cct.or.cr>

- 3. Universidad para la Cooperación Internacional (UCI):** institución dedicada al fortalecimiento de las capacidades técnicas en torno a la gestión y dirección de las Áreas Protegidas. Ha integrado en todos sus programas el concepto del Enfoque Ecosistémico como base para el manejo de las mismas. <http://www.uci.ac.cr/>
- 4. La Universidad para la Paz (UPAZ):** creada por acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1980, tiene como misión promover la paz, el espíritu de tolerancia y de coexistencia pacífica entre los seres humanos, objetivos que se propone alcanzar mediante la investigación y la enseñanza de alto nivel. <http://www.upeace.org/>
- 5. La Organización para Estudios Tropicales (OET):** Consorcio sin fines de lucro que agrupa a 63 instituciones de investigación de los Estados Unidos, América Latina y Australia. Fue fundada para promover la educación, la investigación y el uso racional de los recursos naturales en el trópico. Para cumplir con esta misión ofrece cursos a estudiantes de post y pregrado, facilita la investigación, participa en la conservación del bosque tropical, mantiene tres estaciones biológicas en Costa Rica y conduce programas de educación ambiental. <http://www.ots.duke.edu/es/>
- 6. El Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS):** Unidad académica de la Universidad Nacional con un enfoque multidisciplinario que realiza proyectos de investigación, docencia y extensión en conservación y manejo de la vida silvestre en el neotrópico. Su objetivo es ejercer un liderazgo internacional en el campo de la conservación y manejo de la vida silvestre, a través de acciones multidisciplinarias aplicadas en la práctica y pertinentes en su teoría. <http://www.una.ac.cr/>
<http://www.vidasilvestre2.una.ac.cr/>
- 7. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés):** estableció en 1986 un programa en Centroamérica que tiene su sede en Costa Rica, y se dedica a promover acciones que contribuyan a la conservación y busquen un desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo. En línea con el trabajo de WWF en el mundo, en

Centroamérica los representantes trabajan con un enfoque temático de las prioridades globales en conservación que son: los bosques, los mares y costas, el agua dulce y las especies. Su interés es conservar los recursos terrestres y marinos en la región y favorecer al mismo tiempo un desarrollo social y económico en armonía con las poblaciones locales. <http://www.wwfca.org/>

9.2 Oferta por parte de los miembros de la Alianza

Centro Científico Tropical (CCT)

1. Curso Internacional: **Planificación y Manejo de Áreas Protegidas Privadas y Estatales** <http://www.cct.or.cr>

Objetivo General

Brindar a los participantes el marco conceptual en los temas biológico, legal, institucional y social de la planificación y manejo de áreas protegidas en Latinoamérica, así como ofrecer diferentes herramientas y técnicas que faciliten la gestión moderna de las áreas protegidas públicas y privadas.

Contenido

- ▶ Marco conceptual para la planificación y el manejo de áreas protegidas.
- ▶ Diseño de sistemas nacionales de áreas protegidas.
- ▶ Participación de actores y sectores de la sociedad en el manejo de áreas protegidas.
- ▶ Manejo y seguimiento (monitoreo) de recursos naturales en las áreas protegidas.
- ▶ Los visitantes en las áreas protegidas.
- ▶ Gerencia moderna de áreas protegidas.

Público meta

El curso está dirigido a técnicos y profesionales en el campo del manejo de recursos naturales. Se requiere una experiencia de al menos dos años vinculados en la planificación y gestión de áreas protegidas privadas y estatales.

Organización de Estudios Tropicales (OET)

2. Curso internacional: **Desarrollo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad en América Latina: Retos y Oportunidades en el marco del TLC**

<http://www.ots.ac.cr>

Objetivo General

Con este curso en torno al TLC, se propone abrir un espacio de intercambio de ideas y construcción de conocimiento común, que permita optimizar la capacidad de asociar el ambiente con el desarrollo, en los diversos procesos de toma de decisiones.

Contenido

- ▶ Ecología y economía
- ▶ Globalización / Tratados comerciales
- ▶ Biodiversidad / Principios de ecología, servicios ambientales y mercados
- ▶ Valoración de recursos naturales
- ▶ Pago por servicios ambientales
- ▶ Desarrollo de incentivos
- ▶ Precauciones, respuestas y soluciones
- ▶ Desarrollo sostenible
- ▶ Resolución de conflictos socioambientales
- ▶ Cambio en uso de la tierra y de recursos hídricos
- ▶ Conservación desde los sectores público y privado
- ▶ Problemática ambiental y TLC
- ▶ Legislación / ambiental / componente ambiental del TLC

Público meta

Dirigido a profesionales y funcionarios de mediano y alto nivel del sector público pertenecientes a diferentes ministerios y agencias que están relacionados con el análisis e implementación del TLC, cuyas decisiones afectan, en forma directa o indirecta, el uso y la conservación de los recursos naturales y la calidad del ambiente.

3. Curso internacional: **Manejo de Áreas Silvestres Tropicales**

<http://www.ots.ac.cr>

Objetivo General

Proporcionar a los participantes capacitación integral en los aspectos conceptuales y prácticos del manejo de áreas silvestres, orientada a mejorar significativamente su desempeño profesional.

Contenido

- ▶ **Contexto para el manejo:** Qué manejar, tendencias, estado global y local de las áreas protegidas, cambios globales, etc.
- ▶ **Fundamentos científicos:** Principios ecológicos, biodiversidad, etc.
- ▶ **Elementos, respuestas y herramientas:** Resolución de conflictos, co-manejo, servicios ambientales, turismo y ecoturismo, etc.
- ▶ **Planificación y administración:** Conceptos básicos, planes de manejo, efectividad de manejo, etc.

Público meta

Personas que ocupan un puesto de responsabilidad en relación con el manejo de un área silvestre o un grupo de ellas (con educación secundaria concluida y preferentemente con estudios universitarios).

Universidad para la Cooperación Internacional (UCI)/ Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP)

4) Curso internacional: **Principios ecosistémicos para el manejo de las áreas protegidas**
<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo General

Al finalizar el curso, los participantes contarán con conocimientos, instrumentos y experiencias que les permitan tomar decisiones en el marco del enfoque ecosistémico, aplicando los principios teóricos y prácticos de la ecología y la biología de la conservación.

Contenido

- ▶ Niveles de organización y componentes de la biodiversidad: el rol de las áreas protegidas.
- ▶ La fragmentación del hábitat y su influencia en la viabilidad de las poblaciones y las lecciones teóricas y prácticas para el diseño de áreas silvestres protegidas.
- ▶ Ecorregiones, Ecosistemas, paisajes y parches.
- ▶ El uso de los conceptos de ecología del paisaje y de especies paisaje en la conservación de la biodiversidad.
- ▶ Los cambios climáticos y su influencia en el diseño y manejo de áreas protegidas
- ▶ Aproximaciones teórico-prácticas para la selección, diseño y manejo de parques y reservas.
- ▶ El enfoque de especies y el de integridad de ecosistemas
- ▶ Diseño de zonas de amortiguamiento y corredores biológicos.
- ▶ Rol del monitoreo en el modelo adaptativo de manejo de áreas protegidas.
- ▶ Organización, administración, monitoreo, evaluación y toma de decisiones basados en criterios ecológicos y de biología de la conservación.

Público meta

Personas con más de 2 años de experiencia práctica de gestión en áreas protegidas y un grado académico de bachiller universitario como mínimo.

5. Curso: **Turismo y Áreas Protegidas: En el umbral de la conservación y el desarrollo**

<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo General

Al finalizar el curso, los participantes conocerán las diferentes técnicas e instrumentos que permiten apoyar la planificación, implementación y monitoreo de los servicios turísticos en las áreas protegidas para lograr un manejo efectivo de la visitación.

Contenido

- ▶ Conservación y manejo de los recursos. Concepto ecosistémico.
- ▶ Empleo de la guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las áreas protegidas.
- ▶ Criterios técnicos y operativos para el diseño de productos turísticos.
- ▶ Diseño e implementación del plan de manejo de visitantes.
- ▶ Elaboración de un plan de negocios.
- ▶ Evaluación de experiencias prácticas en proyectos.

Público meta

Personas con más de 2 años de experiencia práctica de gestión en áreas protegidas ó un grado académico de bachiller universitario como mínimo.

6. Curso: **Desarrollo local y áreas protegidas**

<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo General

Reconocer el desarrollo local o comunitario como una alternativa para lograr el equilibrio de conservación y bienestar humano en áreas protegidas.

Contenido

- ▶ Compromisos del desarrollo local sostenible (DLS).
- ▶ Estabilidad del ser humano alrededor de los recursos naturales.
- ▶ Diversos enfoques y experiencias de trabajo alrededor de las áreas protegidas.

- ▶ Formas de participación social e institucional vinculadas en la gestión de áreas protegidas.
- ▶ Relaciones socio-ambientales para la conservación de la biodiversidad.
- ▶ Orientaciones para el fomento de sistemas productivos alrededor de áreas protegidas.
- ▶ La investigación y extensión relacionada con la gestión de desarrollo en áreas protegidas.
- ▶ Herramientas metodológicas para el fomento de pequeños emprendimientos rurales.

Público meta

Personas con al menos dos años de experiencia práctica en actividades de gestión en áreas protegidas y grado académico de bachiller universitario como mínimo

7. Curso – taller: Manejo moderno de áreas protegidas: abordando nuevos paradigmas

<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo General

Al finalizar el curso, los participantes tendrán la posibilidad de analizar el grado de acercamiento que tiene un área protegida, a los nuevos paradigmas de la gestión.

Contenido

- ▶ El Enfoque ecosistémico de la Convención de Diversidad Biológica.
- ▶ Discusión y definición de los principios para el manejo moderno de las áreas protegidas en la región.
- ▶ Análisis de las orientaciones operacionales y definición de la batería de indicadores.
- ▶ Aplicación de los indicadores al caso de la Reserva Forestal Monte Alto.
- ▶ Trabajo de campo para el levantamiento de información.
- ▶ Preparación de informes de los estudiantes.
- ▶ Presentación y discusión de los resultados por parte de los estudiantes.

Público meta

Personas con al menos dos años de experiencia práctica en actividades de gestión en áreas protegidas ó grado académico de bachiller universitario como mínimo

8. Curso - taller: Medición de la aplicación del enfoque ecosistémico en proyectos de conservación y desarrollo para Sur América

<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo general

Al finalizar el curso, los participantes tendrán un instrumento que les permitirá medir el grado de aplicación que ha tenido el enfoque ecosistémico (EE) promovido por la Convención de la Biodiversidad en sus proyectos de manejo de recursos naturales.

Contenido

- ▶ Antecedentes del enfoque ecosistémico.
- ▶ Los 12 principios del enfoque ecosistémico.
- ▶ Los 5 principios operacionales.
- ▶ Enfoque ecosistémico y sus implicaciones prácticas.
- ▶ Adecuación y la formulación de los indicadores de la guía para medir la aplicación del enfoque ecosistémico para Sur América.

Público meta

Técnicos y profesionales vinculados con manejo de áreas protegidas y ecorregiones en los países de América del Sur. Se le dará prioridad a aquellos que estén trabajando directamente en Reservas de la Biosfera declaradas por UNESCO.

9. Curso Internacional: **Planificación y herramientas claves para el desarrollo de programas de turismo en áreas protegidas**

<http://www.elap.uci.ac.cr>

Objetivo General

Conocer las diferentes técnicas e instrumentos que permiten apoyar la planificación, implementación y monitoreo de los servicios turísticos en las áreas protegidas dentro del marco de la planificación de negocios para lograr un manejo efectivo de la visitación y del área protegida.

Contenido

- ▶ Conservación y manejo de los recursos. Concepto ecosistémico.
- ▶ Empleo de la Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en las áreas protegidas.
- ▶ Criterios técnicos y operativos para el diseño de productos turísticos.
- ▶ Diseño e implementación del plan de manejo de visitantes.
- ▶ Elaboración de un plan de negocios.
- ▶ Evaluación de experiencias prácticas en proyectos representativos de iniciativas comunitarias, públicas y privadas.

Público meta

Personas con al menos dos años de experiencia práctica en actividades de gestión en áreas protegidas ó grado académico de bachiller universitario como mínimo

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

10. Curso internacional de .Áreas Protegidas: **Las zonas de amortiguamiento y los corredores biológicos en el manejo ecosistémico del paisaje**

<http://www.catie.ac.cr>

Objetivo General

Contribuir al proceso de profesionalización del manejo de las áreas protegidas ofreciendo herramientas y enfoques novedosos para mejorar y fortalecer los procesos de planificación y manejo de los sistemas nacionales de áreas protegidas, sus unidades de conservación y regiones de influencia, en los países de América Latina y el Caribe.

Contenido

- ▶ Biología de la conservación y los procesos ecológicos a escala de paisaje.
- ▶ Elementos para la planificación de las áreas protegidas bajo el enfoque ecosistémico a escala de paisaje.
- ▶ Manejo de las áreas protegidas.
- ▶ Aspectos socio – culturales de las áreas protegidas.
- ▶ Gerencia moderna de las áreas protegidas.
- ▶ Elementos para la gestión integral del paisaje.

Público meta

Profesionales graduados que trabajen directa o indirectamente con áreas protegidas con experiencia mínima de dos años.

11. Curso internacional “Planificación y manejo de visitantes en áreas silvestres protegidas”

<http://www.catie.ac.cr>

Objetivo General

Brindar los principios conceptuales y herramientas para la planificación de la actividad turística como proceso orientador en áreas silvestres protegidas, así como, introducir a los estudiantes en el uso de herramientas técnicas específicas que favorecen su manejo, tales como desarrollo de planes de sitio, elaboración de normas de uso público y la aplicación de herramientas como el VIM (Visitor Impact Management), LAC (Límites de Cambio Aceptable), VAM (Manejo de las Acciones de los Visitantes); y CCT (Capacidad de Carga Turística).

Contenido

- ▶ La actividad turística dentro del manejo de áreas silvestres protegidas y sus diferentes categorías de manejo.
- ▶ El concepto de ecoturismo y su relación con la actividad de visitación y uso público en el manejo de las áreas silvestres protegidas.
- ▶ Los principios conceptuales y herramientas para la planificación de la actividad turística como proceso orientador para el desarrollo de esta actividad en áreas silvestres protegidas.
- ▶ Uso de herramientas técnicas específicas que favorecen el manejo de visitantes en áreas silvestres protegidas.
- ▶ Desarrollo de un Plan de Manejo del Turismo en áreas protegidas.

Público meta

Directores/administradores de áreas protegidas, jefes o encargados de programas de uso público en áreas protegidas, y otros agentes involucrados en proyectos y programas de turismo relacionados con áreas protegidas.

12. Curso internacional: **Bases económicas para el manejo y la valoración de bienes y servicios ambientales.**

<http://www.catie.ac.cr>

Objetivo General

Lograr una mejora en el manejo de los recursos naturales en todos los niveles del gobierno, las municipalidades, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, y un mejor entendimiento de los efectos y las causas de la degradación ambiental desde una perspectiva que combine lo social con lo económico y lo ambiental.

Contenido

- ▶ Conceptos básicos de externalidades ambientales, bienes públicos y derechos de propiedad.
- ▶ Principales herramientas económicas para manejar el medio ambiente: teoría y práctica.
- ▶ Acción colectiva en el ámbito rural: potencialidad y limitaciones. * Bienes y servicios ambientales, ¿cómo valorarlos?, ¿cuánto pagar por ellos? ¿cómo implementar un pago por servicios ambientales?
- ▶ Métodos de valoración: Método de costos de viaje, valoración contingente, método de cambios en la productividad.
- ▶ Casos de estudio.

Público Meta

Profesionales graduados en ciencias sociales o naturales, con conocimientos básicos de economía, cálculo y estadística.

13. Curso Internacional: **Determinación de la capacidad de carga de visitantes en áreas silvestres protegidas.**

capacitacion@catie.ac.cr

Objetivo General

Desarrollar habilidades en el uso de la metodología “Capacidad de Carga Turística” y técnicas para el manejo de visitantes.

Contenido

- ▶ Bases teóricas sobre el manejo general de áreas protegidas.
- ▶ Programas de uso público y la metodología CCT.
- ▶ Análisis de políticas sobre turismo y manejo.* Análisis de los objetivos del área protegida.
- ▶ Análisis de la situación de los sitios de uso público y de su zonificación.
- ▶ Identificación de factores / características que influyen en cada sitio de uso público.
- ▶ Determinación de la capacidad de carga de cada uno de los sitios.
- ▶ Definición de indicadores de impacto para cada sitio.

Público meta

Directores/administradores de áreas protegidas, jefes o encargados de programas de uso público en áreas protegidas, y otros agentes involucrados en proyectos y programas de turismo relacionados con áreas protegidas (alguna experiencia de campo en labores de interpretación ambiental).

14. Curso Internacional: **Manejo diversificado de bosques naturales tropicales.**

<http://www.catie.ac.cr>

Objetivos

Ampliar los conocimientos y conceptos ecológicos, sociales y económicos para el manejo sostenible de bosques naturales tropicales y la diversidad de bienes y servicios que estos proveen.

Contenido

- ▶ Bases ecológicas para el manejo.
- ▶ Técnicas silviculturales para el manejo.
- ▶ Planificación y control de aprovechamiento de impacto reducido.
- ▶ Inventarios forestales en bosques tropicales.
- ▶ Planes generales de manejo y planes operativos.
- ▶ Cambio global y mecanismos de desarrollo limpio.
- ▶ Certificación forestal.
- ▶ Manejo de productos no maderables del bosque.
- ▶ Aspectos sociales en el manejo forestal.
- ▶ Pago por servicios ambientales.

Público meta

Profesionales graduados en ciencias forestales, o disciplinas afines que laboren en instituciones o empresas públicas o privadas, relacionadas con el manejo de bosques naturales.

9.3 Maestrías impartidas por los miembros de la Alianza

- 1) **Maestría Académica en Conservación y Manejo de Vida Silvestre.** Universidad Nacional/ Programa Regional de Manejo de Vida Silvestre (PRMVS).
<http://www.una.ac.cr/>
- 2) **Maestría: Gestión del Turismo Sostenible. Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).**
<http://www.uci.ac.cr>
- 3) **Bachillerato en Administración de Áreas Protegidas.** Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).
<http://www.uci.ac.cr>
- 4) **Maestría en Manejo y Conservación de Bosques y Biodiversidad.** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
<http://www.catie.ac.cr>

9.4 Otros cursos de interés impartidos por otras instituciones en la región Americana

Una búsqueda no exhaustiva permitió la identificación de otras organizaciones (ONG's, Universidades, etc.) que ofrecen o han ofrecido eventualmente cursos relacionados con el manejo de áreas protegidas. Entre ellas podemos citar:

- 1) **Curso: Capitalización y sostenibilidad de los activos naturales y sus servicios ambientales.** El Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica, INBio, y el Instituto de Políticas para la Sostenibilidad, IPS.
<http://www.inbio.ac.cr/es/gestion/curso.htm>

- 2) Curso: **Valoración y gestión socioeconómica de bienes y servicios ambientales.**
<http://www.inbio.ac.cr/es/gestion/curso.htm>
- 3) Curso: **Servicios ambientales: aspectos metodológicos y experiencias prácticas de aplicación.**
<http://www.inbio.ac.cr/es/gestion/curso.htm>
- 4) Curso: **Mecanismos de recaudación de fondos para la conservación.**
<http://www.inbio.ac.cr/es/gestion/curso.htm>
- 5) Curso de Capacitación de capacitadores: **El Manejo de Áreas Marinas Protegidas.**
Keys Marine Laboratory, Long Key, Florida, E.U.
[http:// www.invemar.org.co/](http://www.invemar.org.co/)
- 6) Curso: **Sexto curso práctico de manejo integrado de zonas costeras.** Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés.
<http://www.invemar.org.co>
- 7) Curso: **Manejo de Áreas Protegidas y Áreas Silvestres.** Centro para el Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas, Universidad Estatal de Colorado.
<http://conservation.warnercnr.colostate.edu/cursoap.html>
- 8) Seminario Internacional: **Manejo de Áreas Protegidas.** USDA Forest Service International Programs.
<http://www.fs.fed.us/global/is/ispam/welcome.htm>
- 9) Curso: **Manejo de Áreas Protegidas.** Universidad Nacional Experimental de Guayana / Asociación Venezolana para la Conservación de Áreas Naturales -ACOANA-/Wildlife Conservation Society -WCS-
<http://www.acoana.com/iicursoap/inicio>

- 10) Taller Internacional: **Uso Público en Áreas Protegidas (Ecoturismo)**. Universidad de la Habana y Centro Nacional de Áreas Protegidas CNAP.
<http://www.medioambiente.cu/cursosytalleres>

- 11) **Curso a distancia:** Gestión de Espacios Naturales Protegidos “Diseño y Evaluación de Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas. **FODEPAL**.
<http://www.rlc.fao.org/proyecto/fodepal/2004/Gen/gendesc1.htm>

- 12) Curso: **Manejo de Áreas Protegidas**. Universidad de la República.
<http://www.rau.edu.uy/agro/uepp/areasprotegidas03.htm>

- 13) Curso: **Áreas Marinas Protegidas**. Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales. UAESPNN, WWF Colombia.
http://choco.wwf.org.co/choco/boletin_detalle.php

X. Otras instituciones relacionadas con áreas protegidas en América Latina

En Centroamérica, para el año 1995 existían un total de 579 instituciones que se dedicaban al tema de los recursos naturales, realizando capacitación o no, aunque de ellas sólo un 3% tenía como área temática de capacitación el tema de áreas silvestres protegidas (TNC 1992, citado por WWF 1995).

Hoy día muchas de estas instituciones continúan desarrollando actividades en manejo de áreas protegidas, aunque no necesariamente desarrollan actividades de capacitación.

A continuación se listan algunas **organizaciones relacionadas con el manejo de áreas protegidas en América Latina** (Tomado de: Organización para Estudios Tropicales. <http://www.ots.ac.cr/~pcambientales/manual/enlaces.shtml#ministerios>)

10.1 Organizaciones con presencia en cada país

Argentina

Fundación Hábitat y Desarrollo: es una organización sin fines de lucro la cual se encarga de promover iniciativas en el sector público y privado para la conservación de ecosistemas, especies en peligro de extinción entre otros en el país. Trabaja con diversos proyectos como programa de reciclado, red de reservas, etc.

www.habitatydesarrollo.org

Fundación Patagonia Natural: es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la protección de la naturaleza de la Patagonia a través del desarrollo de tres componentes: investigación, educación y conservación.

www.patagonianatural.org/

Fundación PROTEGER, Amigos de la Tierra: es una organización ambientalista la cual trabaja con comunidades locales, especialistas, y docentes entre otros, por la protección de los recursos del país. Para esto desarrolla diferentes proyectos como el “Corredor de Humedales del Litoral Fluvial de la Argentina” con el apoyo de la Convención Ramsar y WWF.
www.proteger.org.ar

Fundación Vida Silvestre: es una institución privada sin fines de lucro la cual se encarga de promover la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sustentable y el cambio de patrones de consumo que afectan los recursos naturales del país.
www.vidasilvestre.org.ar

La Fundación para la Defensa del Ambiente (FUNAM): es una organización no gubernamental sin fines de lucro que trabaja a nivel local, nacional e internacional. Sus objetivos principales son: elaborar proyectos de investigación científica, educación ambiental, y denuncias ante delitos ecológicos, entre otros.
www.funam.org.ar

El Instituto Para la Administración de Áreas Protegidas Dr. Claes C. Olrog (Tucumán): surge del consorcio académico formado por la Administración de Parques Nacionales y la Universidad Nacional de Tucumán. Imparte la carrera de “Técnico Universitario en Administración de Áreas Protegidas” que consta de dos módulos, uno bajo el régimen de internado en las instalaciones del instituto, cuya duración es de aproximadamente 14 meses y durante el cual se cursan las materias académicas, y otro de dos años de trabajo efectivo en algún área protegida bajo el control de tutores asignados para un adecuado seguimiento.
www.unt.edu.ar/rectorado/olrog

Belice

Protected Areas Conservation Trust: es un fondo dedicado a la promoción del manejo sustentable y el desarrollo de las áreas protegidas de Belice con la idea de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este país.
www.pactbelize.org

Bolivia

Asociación Boliviana para la Conservación: su misión es apoyar y promover el manejo y conservación de las áreas protegidas a favor no solo de ellas sino también de los pobladores locales. También brinda asesoría a entes públicos y privados sobre diferentes aspectos de la temática ambiental.

www.tropico.org

Centro de Investigación y Manejo de Recursos Naturales Renovables (CIMAR): dependiente de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Tiene como misión la de hacer investigación en el campo de los recursos naturales renovables y prestar servicios académicos dentro de la Universidad y asesoramiento técnico al sector productivo (pequeños productores, comunidades y a la empresa privada).

www.uagrm.edu.bo/servicios/cimar

Conservación Internacional Bolivia: Organización con presencia en este país la cual desarrolla proyectos tales como el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, para la conservación y el uso racional de los recursos naturales de la región.

www.conservation.org.bo

Fundación Amigos de la Naturaleza: es una organización privada boliviana sin fines de lucro dedicada a la conservación de la biodiversidad para contribuir a la sostenibilidad del planeta. Algunas de sus áreas de acción son: Corredor Chiquitano-Tienes, gestión, administración y conservación de áreas protegidas, entre otros.

www.fan-bo.org

Brasil

Conservación Internacional Brasil: esta organización trabaja en áreas dentro de Amazonia, Pantanal, el Cerrado, con ecosistemas marinos como Abrohlos y Corumbao y el Bosque Atlántico.

www.conservation.org.pe

Ecoforca: es una organización no gubernamental sin fines de lucro. Sus objetivos son investigar, desarrollar, adaptar, avalar, promover y difundir conocimientos técnico-científicos y logístico-operacionales, monitoreando el uso de tierras, evaluaciones de impacto ambiental y ordenamiento territorial.

www.ecof.org.br

WWF Brasil: organización mundial encargada de promover políticas y usos sostenibles con el ambiente. Financia proyectos de investigación e iniciativas que tengan que ver con la educación ambiental y el uso racional de los recursos naturales de la región.

www.wwf.org.br

Chile

Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente: se dedica a difundir en el país un enfoque sobre el medio ambiente integrado al desarrollo económico, así como a promover soluciones conducentes a dicha integración a través de la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad. Tiene a su cargo una revista donde se publican documentos relevantes al manejo y protección de recursos naturales y desarrolla también cursos de capacitación en desarrollo sustentable.

www.cipma.cl

Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y la Fauna: organización no gubernamental que apoya y lleva adelante proyectos, educación ambiental, políticas de conservación que promuevan la protección de los recursos naturales de la región. Promueve también una red de áreas protegidas privadas en el país.

www.codeff.cl

Colombia

Conservación Internacional Colombia: es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en 32 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades en 1991; con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socio-económico en el ámbito nacional, regional y local.

<http://www.conservation.org.co/>

Fundación Natura Colombia: su objetivo principal es contribuir a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica de Colombia. Combina sus esfuerzos en el trabajo directo con las comunidades que viven en las áreas de alta biodiversidad y en sus áreas de amortiguamiento, a través de convenios interinstitucionales con el Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

www.natura.org.co

WWF Colombia: Organización mundial con sede en este país que desarrolla programas con énfasis en alianzas estratégicas, toma de decisiones por parte de las comunidades para el uso de los recursos naturales, proyectos dedicados a la protección y manejo de áreas protegidas.

www.wwf.org.co

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt: institución que vela por la investigación científica que contribuya a la conservación de los recursos naturales del país. Para esto desarrolla proyectos de investigación, capacitación en materia ambiental, realiza inventarios de biodiversidad, cuenta con un centro de información y documentación y un sistema de información geográfica.

www.humboldt.org.co

Costa Rica

Asociación Conservacionista Monteverde: organización sin fines de lucro dedicada a la conservación del bosque tropical. Desarrolla proyectos de conservación del bosque a través del manejo y protección; también realiza cursos sobre la temática ambiental.

www.acmcr.org

Alianza para Bosques/Rain Forest Alliance: su misión es proteger ecosistemas, fauna, flora y personas realizando para esto acciones que tiendan a un cambio en el uso de la tierra así como en los hábitos de consumo por parte del hombre.

www.ra.org

Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre (APREFLOFAS): organización no gubernamental sin fines de lucro la cual tiene como objetivos la protección y conservación de la naturaleza. Para esto desarrolla varios proyectos de investigación y divulgación así como cursos sobre temática ambiental.

www.preserveplanet.org

Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales CEDARENA: es una asociación apolítica y sin fines de lucro con sede en Costa Rica la cual se dedica a la generación, desarrollo, aplicación y consolidación del derecho ambiental y políticas de sostenibilidad.

www.cedarena.org

Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social (Coopesolidar RL): es una cooperativa de autogestión que pretende orientar sus servicios profesionales hacia la solidaridad social. Conformada por profesionales de distintas disciplinas y personas interesadas en la temática ambiental; realizan consultorías y charlas sobre temas de manejo en áreas protegidas entre otros.

www.coopesolidar.org

Fundación Neotrópica: Organización privada y sin fines de lucro. Contribuye con la facilitación de medios técnicos, científicos y financieros para la promoción y desarrollo de opciones de producción y manejo sostenible de los recursos naturales y protección de la biodiversidad.

www.neotropica.org

Fundación AMBIO: organización sin fines de lucro la cual intenta promover políticas ambientales nacionales de desarrollo sostenible. Para esto utiliza herramientas como el derecho ambiental, capacitación en la temática ambiental entre otros.

www.fundacionambio.org

FUNDECOR: es una organización no gubernamental la cual se encarga de promover estrategias de desarrollo sostenible así como investigación científica y el mejoramiento de políticas públicas. Para esto desarrolla varios proyectos entre ellos de reforestación y educación ambiental entre otros.

www.fundecor.org

Ecuador

Fundación Jatun Sacha: es una organización privada sin fines de lucro la cual busca promover la conservación de los ecosistemas boscosos, acuáticos y de páramo del Ecuador, mediante la capacitación técnica, la investigación científica, la educación ambiental, el desarrollo comunitario y el manejo sustentable de recursos naturales. Cuenta con la administración de varias estaciones biológicas en el país.

www.jatunsacha.org

El Salvador

Fundación Ecológica de El Salvador (SALVANATURA): organización sin fines de lucro la cual a través de un convenio con el Estado coadministra el Parque Nacional El Imposible. También maneja el Complejo Los Volcanes a través de una alianza entre el gobierno y una empresa privada.

www.salvanatura.org

Guatemala

Fundación Defensores de la Naturaleza: organización privada sin fines de lucro dedicada a la protección y conservación de los recursos naturales del país. Tiene a su cargo la administración de cuatro áreas protegidas y con ello la protección de especies en peligro de extinción.

www.defensores.org.gt

Fundación ProPetén: organización que promueve procesos que faciliten la conservación del patrimonio natural y cultural del Petén. Desarrolla proyectos que involucren a las comunidades del Petén tales como: “Manejo Comunitario de la Reserva de la Biosfera Itzá.

www.propeten.org

Honduras

Programa de Manejo de Áreas Protegidas. (PROMAP): tiene como misión contribuir a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente mediante la gestión de recursos para la intermediación financiera, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito municipal, nacional y regional.

www.fundacionvida.org/quienes_promap.html.

México

Red para el Desarrollo Sostenible de México: tiene como misión ser una instancia de capacitación, información y vinculación entre organismos, entes estatales y actores de la sociedad civil directamente relacionados en la protección y manejo de recursos naturales del país.

www.redesma.org

WWF México: desarrolla proyectos de investigación científica, promoción de políticas de conservación y educación ambiental las cuales favorezcan el correcto uso y preservación de los recursos naturales del país.

www.wwf.org.mx/wwfmex/index.php

Nicaragua

Centro para la Conservación de la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible (CONADES): su misión es el fortalecimiento de las capacidades locales para que hagan un buen uso de los recursos naturales de la Región Autónoma del Atlántico Norte.

www.eco-index.org/ong/conades-ni-esp.html

Panamá

Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales: se dedica a enriquecer el conocimiento sobre la diversidad biológica de los trópicos.

www.stri.org

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON): es una organización privada, sin fines de lucro, dedicada a conservar la biodiversidad y los recursos naturales.

www.ancon.org

Fundación Natura: es una organización privada, sin fines de lucro, cuya principal actividad ha sido la administración de fondos provenientes del Fideicomiso Ecológico de Panamá (FIDECO). Provee apoyo financiero para iniciativas ambientales y la capacitación de organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos comunitarios y entidades educativas, con énfasis en iniciativas dentro de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá. Adicionalmente, una gran parte de los recursos se utilizan para apoyar las actividades de operación, mantenimiento y protección de las áreas protegidas del país, a través de donaciones a la Autoridad Nacional del Ambiente.

www.fnatura.org

Paraguay

Fundación Moisés Bertoni: La Fundación Moisés Bertoni es una asociación privada, sin fines de lucro que desarrolla programas y proyectos en cooperación con organismos nacionales e internacionales.

www.mbertoni.org.py

Perú

Conservación Internacional Perú: Organización mundial con sede en este país en donde desarrolla tres grandes proyectos de conservación de especies en peligro de extinción: Proyecto Tambopata, Proyecto Vilcabamba y Proyecto Cóndor. Aboga por el establecimiento de corredores de conservación y desarrolla programas de educación entre otros.

www.conservation.org.pe

Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza: se encarga de la protección y conservación de las comunidades naturales representativas del Perú.

www.pronaturaleza.org

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA: Organización sin fines de lucro abocada a la educación en materia ambiental.

www.spda.org.pe

WWF Perú: Organización mundial con sede en este país. Fue la primer organización en crear un área destinada al manejo de la vicuña en el país. Se dedica a desarrollar proyectos que tengan que ver con la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, trabaja en conjunto con ONG's locales y de base.

www.wwfperu.org.pe

Puerto Rico

Casa Pueblo: es una organización comunitaria sin fines de lucro la cual busca promover la conciencia ambiental a los ciudadanos a través de la educación ambiental y campañas de recaudación de fondos para proyectos sobre protección de los recursos naturales, entre otros. Es un buen ejemplo de comanejo ya que administran el distrito de conservación más grande de Puerto Rico.

www.casapueblo.org

Centro de Educación, Conservación e Interpretación Ambiental: establecido por la Universidad Interamericana de Puerto Rico se interesa por proveer a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general principios básicos que les permitan desarrollar las destrezas para interpretar y responder de forma responsable a la demanda de la crisis ambiental y su relación con el desarrollo social y económico.

<http://oficinacentral.inter.edu/vaaps/cecia/>

Uruguay

Vida Silvestre Uruguay: Organización no gubernamental que se encarga de contribuir al desarrollo de nuevas áreas protegidas, capacitación de personal técnico en materia ambiental, etc. En 1999 junto con la Asociación de Guardaparques del Uruguay realizaron el primer curso de guardaparques en el país, avalado por el Fondo Monetario Internacional.

www.vidasilvestre.org.uy

Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES): Su finalidad es la conservación de la biodiversidad en los Humedales del Este del país y el desarrollo sustentable de la región, la puesta en marcha de un sistema regional de gestión de los humedales y la educación y capacitación ambiental.

www.probides.org.uy

Venezuela

Asociación Civil para la conservación de los Parques Nacionales: organización sin fines de lucro que se encarga de promover proyectos para la conservación de las áreas protegidas del país. Desarrolla varios proyectos en conjunto con Parkswatch.

www.bioparques.org

Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA): Organización sin fines de lucro que desarrolla proyectos en el país para la conservación de los recursos naturales. Uno de sus proyectos “Conservación y Uso Sustentable de la Ecorregión de los Llanos” engloba una red de áreas protegidas privadas en todo el país; además desarrolla otros proyectos como el Corredor Ecológico Sierra La Portuguesa entre otros.

www.fudena.org.ve

Fundación Tierra Viva: organización sin fines de lucro promueve y ejecuta proyectos de desarrollo sustentable apoyados en procesos de educación ambiental y organización comunitaria. Desarrolla proyectos en alianzas con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. En la actualidad está ejecutando varios de ellos en la Cuenca del lago de Valencia, Parque Nacional Henri Pittier.

www.tierraviva.org

10.2 Instituciones regionales que apoyan el trabajo en áreas protegidas en la región Latinoamericana.

Tomado de: Organización para Estudios Tropicales.

<http://www.ots.ac.cr/~pcambientales/manual/enlaces.shtml#ministerios>

Organizaciones con presencia regional.

Alianza Mundial de Derecho Ambiental (E-LAW): a través de sus cursos intenta dar los lineamientos, habilidades y recursos necesarios para proteger el ambiente a través de la ley. Prestan asesoría a comunidades de bajos recursos económicos para que pueden hacer valer sus derechos y protegerse de la contaminación y degradación ambiental.

<http://www.elaw.org>

Conservación Internacional: Organización sin fines de lucro dedicada a la protección de regiones de la tierra de alta biodiversidad, también ayuda la gente de estas regiones a mejorar su calidad de vida. Tiene proyectos de conservación y científicos en México, Centro y Sur América.

<http://www.conservation.org>

Conservación Internacional Andes: esta organización desarrolla proyectos, investigación y educación tendientes a la protección de los recursos naturales y ecosistemas representativos de los países que se encuentran dentro de este proyecto: Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia.

<http://www.conservation.org>

Federación Internacional de Guardaparques: Organización que agrupa a nivel mundial todas las asociaciones de guardaparques representantes de cada país en el mundo.

<http://www.int-ranger.net>

Parkswatch: es una organización sin fines de lucro creada a través del Centro de Conservación Tropical con sede en la Universidad de Duke en EUA. Su misión es patrocinar evaluaciones sobre las amenazas que sufren organizaciones conservacionistas, socios locales, etc, sobre la protección de las áreas protegidas de los países en los cuales tiene sede: México, Guatemala, Venezuela, Perú y Brasil.

<http://parkswatch.org>

Parques en Peligro/Parks in Peril: es una fundación creada por The Nature Conservancy y varias organizaciones latinoamericanas para asegurar el manejo necesario en las áreas protegidas creadas en toda Latinoamérica. De esta forma buscan asegurar la protección de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la conservación y protección de las áreas protegidas. En esta página usted podrá encontrar información sobre sistemas de áreas protegidas, proyectos de investigación, programas de educación ambiental y conservación entre otros.

<http://parksinperil.org/>

Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA): provee apoyo político, técnico y económico para el manejo de las áreas protegidas en Centro América. Trabaja asociado con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

<http://proarca.org>

Programa de Ambiente del Caribe del PNUMA: dependencia del PNUMA la cual se encarga a través de convenios con diferentes organizaciones de América de promover y hacer cumplir dichos convenios sobre protección y desarrollo del ambiente marino de la Región del Caribe.

<http://www.cep.unep.org/>

Programa de Áreas Protegidas y Herencia Mundial: fue creado por el Centro Mundial para el Monitoreo de la Conservación y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en colaboración con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y el Programa de UICN para Áreas Protegidas. Se dedica a la recopilación de información, proyectos, programas, etc., referentes a áreas protegidas, cambio climático, acuerdos internacionales, entre otros.

<http://www.unep-wcmc.org/>

Programa del Hombre y la Biosfera: este programa fue creado por las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Organización Cultural. Su página principal se encuentra en inglés, sin embargo la versión en español ofrece documentos relacionados con el establecimiento de reservas de biosfera transfronterizas, listas de reservas en el mundo, entre otros documentos.

<http://www.unesco.org>

Rainforest Alliance: es una organización creada en Estados Unidos, con presencia en Centroamérica la cual desarrolla proyectos relativos a la protección y conservación de recursos naturales, así como a la educación ambiental entre otros. Maneja un boletín Eco-Index el cual actualiza cada mes los proyectos desarrollados en la región.

<http://www.rainforest-alliance.org>

Red Ecorregional para América Latina Tropical (REDECO): es una red entre el Centro de Agricultura Tropical y organizaciones ligadas a la protección y manejo de los recursos naturales y el desarrollo rural.

<http://redec.org>

Servicio Nacional de Parques, Oficina de Asuntos Internacionales/National Park Service, Office of International Affairs: es una oficina creada en Estados Unidos con la idea de facilitar la cooperación entre el Servicio de Parques y las Agencias de Parques Nacionales alrededor del mundo. Esta página ofrece servicios como información de las actividades del Servicio de Parques y otras actividades relacionadas con el manejo y protección de áreas protegidas.

<http://www.nps.gov/o>

Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos/U.S. Fish & Wildlife Service: ente estatal de los EUA, el cual es el encargado de regular las áreas silvestres protegidas del país a través de un sistema de áreas protegidas estatal.

<http://www.fws.gov>

The Nature Conservancy Centroamérica: Organización sin fines de lucro, encargada de promover iniciativas para preservar la gran selva maya y otros lugares pertenecientes a este corredor biológico.

<http://nature.org/wherework/centralamerica>

The Nature Conservancy Caribe: se encarga desarrollar proyectos, investigaciones, etc. que ayuden a preservar las tierras y zonas marinas pertenecientes al Caribe, desde la selva tropical hasta Bahamas.

<http://nature.org/wherework/caribbean>

The Nature Conservancy Sudamérica: se encarga de realizar actividades tendientes a preservar la diversidad de especies de la región, desde el Pantanal hasta las Islas Galápagos.

<http://nature.org/wherework/southamerica>

UICN: La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza es una unión entre más de 140 países incluidos 77 estados, 114 agencias de gobierno y 800 organizaciones no gubernamentales. Está activamente comprometida con la restauración de ecosistemas y la regeneración de la vida humana a través de su economía y sociedad.

<http://www.iucn.org>

UICN Mesoamérica: Desarrolla iniciativas y proyectos en la región que tengan que ver con la protección y conservación de los recursos naturales del istmo centroamericano.

<http://www.iucn.org/places/orma>

UICN América del Sur: En esta región desarrolla una red de especialistas y organizaciones con el fin de consolidar procesos de planificación de uso de recursos y biodiversidad, entre otros. También promueve y desarrolla eventos de capacitación y apoya programas regionales para la conservación.

<http://www.sur.iucn.org>

Wildlife Conservation Society: esta sociedad protege la fauna a través de investigación científica, educación ambiental y conservación internacional a través de la gerencia del sistema más grande del mundo de parques naturales.

<http://www.wcs.org>

World Parks: es una organización internacional la cual se encarga de proteger especies y ecosistemas en peligro. Trabaja con comunidades locales y organizaciones que tengan injerencia en el aspecto político ambiental y jurídico.

<http://www.worldparks.org/index.php>

Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF): es una organización a nivel mundial la cual desarrolla programas para combatir los problemas mayores que afectan hoy al mundo, tales como: cambio climático, deforestación, escasez de agua, contaminación de mares.

<http://www.panda.org>

WWF Andes: Programa Ecorregional Andes del Norte: Creado para promover la expansión de áreas protegidas en la región como única forma de conservar y manejar los recursos naturales de la región. Para esto desarrolla proyectos en conjunto con organizaciones claves en países representativos de la alta biodiversidad de este continente.

<http://www.wwf.org.co/andes/index.php>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (UNEP-WCMC): Provee productos y servicios a través del manejo de datos acerca de los ecosistemas y la biodiversidad, interpretando y analizando los datos para proveer una valoración y análisis político para ayudar a los tomadores de decisión a reconocer el valor de la biodiversidad y aplicar ese conocimiento a todo su quehacer.

<http://www.unep-wcmc.org/>

Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR): Es un centro mundial de investigación y conocimiento comprometido a la conservación de los bosques. Su misión es contribuir al bienestar sostenible de las personas en los países en desarrollo, particularmente en los trópicos, a través de trabajo colaborativo, investigación estratégica y aplicada, además la promoción de la transferencia y adopción de nuevas tecnologías y sistemas sociales para el desarrollo nacional.

<http://www.cifor.cgiar.org/>

Corredor Biológico Mesoamericano (CBM): El Proyecto para la Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) es una iniciativa específica para facilitar la implementación de la estrategia regional del CBM.

<http://www.biomeso.net/>

La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe : A través de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas protegidas, flora y fauna silvestres (REDPARQUES), compuesta por un conjunto de instituciones y especialistas, promueven la cooperación técnica entre los países de la Región a través de actividades comunes y de intercambios de conocimientos y experiencias, al mismo tiempo que estimulan la capacitación de recursos humanos en todos los niveles.

<http://www.rlc.fao.org/organos/coflac/dirfo-la.htm>

El Programa Ambiental Regional para Centroamérica. (PROARCA/APM), Áreas Protegidas y Mercadeo Ambiental (PROARCA): Programa Ambiental Regional para Centroamérica, financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Como un apoyo a la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, PROARCA promueve un mejor manejo ambiental en el Corredor Biológico Mesoamericano.

<http://www.proarca.org/>

Comisión Mundial de Areas Protegidas (CMAP): Promueve el establecimiento y manejo efectivo de la red mundial de reas protegidas terrestres y marinas, como una contribución integral a la misión de la UICN.

[http:// www.iucn.org/wcpa](http://www.iucn.org/wcpa)

Warner College of Natural Resources, Colorado State University: Juega un papel importante en la investigación, enseñanza, capacitación y asistencia técnica relacionado con las áreas naturales y áreas protegidas mundiales.

<http://conservation.warnercnr.colostate.edu/cursoap.html>

Center for Tropical Conservation (CTC): Se localiza en la Universidad de Duke; es una organización sin fines de lucro que trabaja sobre la crisis ambiental global y su efecto sobre los países en vías de desarrollo de los trópicos, a través de un programa tripartito de investigación, capacitación y comunicación.

<http://www.duke.edu>

XI. Conclusiones

11.1 “Demanda versus Necesidad” de capacitación en el manejo de áreas protegidas: Los Temas, las Modalidades y los Estilos de Capacitación

Una demanda es de corto plazo y se encuentra mayormente influenciada por el contexto temporal presente de quien responde la encuesta, aunque también tiene una menor influencia de la experiencia pasada de quien responde y en menor grado posee una influencia de las necesidades futuras. Aún así la demanda es una fotografía del momento.

Una necesidad puede ser una proyección de un tema dado hacia un escenario, real o potencial, y puede servir para dirigir los procesos hacia un fin deseado.

Los resultados que se han obtenido con el sondeo de opinión realizado en este trabajo responden más a la primera de las definiciones: Es una fotografía de lo que los actores de la región consideran su preferencia al momento de la encuesta. Esto no quiere decir que la información obtenida no pueda ser considerada como una ventana hacia el futuro.

El desafío de los procesos de capacitación de la región en los próximos años debería centrarse en preparar *a priori* al recurso humano para lograr atender el desafío que implicará el escenario de las áreas protegidas del futuro. Hasta el momento el recurso humano se ha preparado *a posteriori* como consecuencia de los cambios que ocurren en el escenario de las áreas protegidas. La capacitación debe estar al frente de los procesos de cambio.

Asimismo este recurso humano preparado en función al escenario futuro podrá más fácilmente cumplir con un rol activo de catalizador y potenciador de situaciones que coadyuvará a asimilar más rápidamente los desafíos futuros y encaminar las acciones hacia ese nuevo escenario.

11.2 La internalización de recomendaciones globales

A pesar de que la Alianza está trabajando para el establecimiento de las estrategias, las líneas de acción y quizá los programas de capacitación más apropiados, de manera que estos contribuyan efectivamente al fortalecimiento de los sistemas y a las áreas protegidas de la región, queda pendiente un ejercicio de análisis más completo de “cuánto” de toda las recomendaciones y de las informaciones producidas se ha internalizado en los procesos de capacitación y ha sido utilizada para diseñar los eventos de capacitación en áreas silvestres protegidas en la Región.

11.3 Las lecciones aprendidas

También queda pendiente la recopilación, valorización, sistematización y divulgación de las experiencias regionales en cuanto a la capacitación para el manejo de áreas protegidas. Quizás podría estar ocurriendo que no se han internalizado las recomendaciones globales, pero al mismo tiempo es probable que se hayan generado otro tipo de procesos y mecanismos de capacitación que estarían ayudando en el funcionamiento de los sistemas y cubriendo esas lagunas de internalización de las recomendaciones. No obstante, al no estar sistematizadas, no pueden convertirse en lecciones aprendidas que puedan ser utilizadas por todos los miembros de la Región, y corren el riesgo de perderse.

11.4 Análisis de la información recopilada

En general, las fuentes bibliográficas consultadas presentan una profusa recopilación de opiniones, mandatos y expresiones de políticas y estrategias pero carecen de datos reales, extraídos de los mismos actores, que pueden ser utilizados para definir estrategias, programas, o políticas de capacitación en el tema de las áreas silvestres protegidas. Sin embargo, se debe realizar una mención especial a los siguientes documentos que contienen información basada en encuestas realizadas a los actores del tema en la región centroamericana:

- ▶ **“Necesidades de Capacitación en el Manejo de los Recursos Naturales en el Istmo Centroamericano”** de WWF elaborado en el año 1995, que si bien no es específico para las áreas silvestres protegidas, contiene profusa información al respecto;
- ▶ **“Fortalecimiento a las Capacidades Institucionales del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas”**, elaborado por PROARCA/CAPAS en el año 1997, que contiene información sobre las necesidades de capacitación para el ámbito directivo/gestional/administrativo en el tema áreas silvestres protegidas;
- ▶ **“Necesidades y Demandas de Capacitación en el Sector Forestal de Centroamérica”**, elaborado por pedido del Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP) y de la Asociación Centroamericana de Profesionales Forestales (ACAPROF) en el año 1998, que a pesar de ser un levantamiento de necesidades de capacitación para los profesionales del ámbito forestal, denota las necesidades de capacitación para el ámbito técnico/operativo/logístico en el campo de las áreas silvestres protegidas, ya que en líneas generales son los profesionales del ámbito forestal los que cumplen estas funciones.

11.5 Papel de la Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano

Para la Alianza queda claro que se deben desarrollar programas y cursos de capacitación basados en el análisis de necesidades y demandas sentidas, buscando expandir las capacidades individuales y colectivas. Sin embargo, para que esta iniciativa tenga éxito, también es necesario que dichos programas sean parte de una estrategia institucional que facilite y apoye los procesos de educación/capacitación continua. Este proceso se vería facilitado por la formación de capacitadores y la creación de alianzas de aprendizaje entre instituciones claves en la región, que permitirían la descentralización y replicación de las actividades de enseñanza/aprendizaje en donde sean necesarias.

XII. Bibliografía consultada

- Amend, S.; Amend, T. 1992. Espacios sin habitantes: parques nacionales de América del Sur. Caracas: UICN/ Editorial Nueva Sociedad. 497 p.
- Aquino, J. A.; Vola, R.; Arecco, M.; Aquino, G. 1977. Recursos Humanos. Ediciones Macchi, Argentina. 2da Edición.
- Barzetti, V. ed. 1993. Parques y Progreso, áreas protegidas y desarrollo económico en América Latina y el Caribe. Cambridge, Reino Unido:UICN/BID. 258 p.
- Bohlander, G.; Sherman, A.; Snell, A. 1999. Administración de Recursos Humanos. Editorial Thomson. México. 11a Edición.
- Chang, E.; Seve, J. 1997. Fortalecimiento a las capacidades institucionales del sistema Centroamericano de áreas protegidas. PROARCA/CAPAS. 27 p.
- Cifuentes, M. 1996. Contribución del CATIE al manejo de áreas protegidas para el desarrollo. Turrialba: CATIE. 16 p.
- Colombia Ministerio del Ambiente, 2002. Parques con la Gente II. GTZ/Embajada de los Países Bajos. Bogotá, Colombia. 342p.
- Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas – CONANP, 2002. Programa para la Capacitación y el Aprendizaje Colaborativo 2001-2006. Ciudad de México, México. 60p.
- CSF (Conservation Strategy Fund). 2002. Education and Training for Tropical Ecosystem Conservation. Estados Unidos. 13p.
- Federación Internacional de Guardaparques. 2000. Resolución de la Federación Internacional de Guardaparques. Tercer Congreso Mundial. Parque Nacional Kruger, Sudáfrica (setiembre 10 – 17, 2000). 5 p.
- Izurieta, A. 1999. Áreas protegidas-CATIE In Capacitación para la conservación de los recursos naturales en América Latina y el Caribe Turrialba: WWF – Centroamérica. Serie Informes. pp. 56-57.
- Leppanen, K.; Suazo, S.; Vides, H. 1998. Necesidades y demandas de capacitación en el sector forestal de Centroamérica. Tegucigalpa, Honduras, Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB-AP)/Asociación Centroamericana de Profesionales Forestales (ACAPROF). 50 p.
- Miller, K. 1974. Perfeccionamiento y formación del personal base de los programas sobre parques nacionales en el futuro In Actas de la Segunda Conferencia Mundial sobre Parques Nacionales. H. Elliot (ed.) Lausana, Suiza: UICN. pp. 366-399
- Miller, K. 1980. Planificación de parques nacionales para el ecodesarrollo en Latinoamérica. Madrid: Fundación para la ecología y la protección del medio ambiente. 500 p.
- Ministerio de Ambiente y Energía – MINAE – Sistema Nacional de Areas de Conservación – SINAC, 2003 Plan de Capacitación del SINAC 2002-2006. San José, Costa Rica. 30p.
- Morales, R.; Bermúdez, F. 2002. Estrategia para el fortalecimiento del sistema nacional de áreas silvestres protegidas de Costa Rica (SINASIP). San José: Fundación CR-USA. Mimeografiado. 17 p.
- Morales, R.; Cifuentes, M. 1989. Sistema regional de áreas silvestres protegidas en América Central: plan de acción 1989-2000. Turrialba: CATIE. 122 p.
- PACT Perú. 1999. Capacidades de Gestión y Necesidades de Capacitación en seis ecosistemas frágiles del Perú. BIOFOR/USAID. Lima, Perú. 57pp.
- Rey, M.; Villa, J.; Arce, J.; Guevara, R. 2001. La estructura organizacional en las áreas protegidas de Centroamérica. Revista Forestal Centroamericana (36):27-34
- Robles, G. 1998. Necesidades de capacitación en biodiversidad y áreas protegidas en Nicaragua (informe de consultoría). Programa ambiental Nicaragua-Finlandia. Managua: Proyecto: apoyo a la biodiversidad y las áreas protegidas (PANIF-APB). 26 p.

- Siliceo Aguilar, A. 1996. Capacitación y Desarrollo del Personal. Editorial Limusa. México. 3ra Edición.
- Thorsell, J. 1991. Strengthening protected area management training in tropical countries. *Parks* 2(1):9-13
- UICN. 1974. Actas de la segunda conferencia mundial sobre parques nacionales. H. Elliot (ed.) Lausana, Suiza. 563p.
- UICN. 1976. Actas de la reunión centroamericana sobre manejo de recursos naturales y culturales Chaverri, A. *et al.* (eds.). *In: UICN Publicaciones, Nueva Serie No. 36:3-12; 131-149.* Morges, Suiza
- UICN. 2003. Minutas del Foro Sudamericano de Áreas Protegidas. 26-28 marzo 2003. Oficina IUCN-Sur. Quito, Ecuador 59p.
- WWF. 1995 Necesidades de capacitación en el manejo de los recursos naturales en el istmo Centroamericano Turrialba: CATIE. 29 p.
- Yale School of Forestry and Environmental Studies, 2003. Young Conservacionists and the Future of Protected Areas Worldwide. Estados Unidos. 32p.

XIII. Anexos

Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano CATIE, OET, UNA/PRMVS, UPAZ, ELAP-UCI y WWF-Centroamérica

Sondeo de Opinión: Necesidades de Capacitación para el Manejo de Áreas Protegidas En Latinoamérica

La Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano, está desarrollando la presente recopilación de información con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación para el Manejo de las Áreas Protegidas de nuestra región. Siendo Ud. un actor importante en el tema, nos sentiremos complacidos en poder conocer su opinión al respecto. En primer lugar, le invitamos a completar sus

Datos Personales que serán tratados de forma confidencial y utilizados exclusivamente con fines estadísticos.

| | | |
|--|--|---|
| Información personal | a. Nombre: | b. País: |
| | c. Profesión y/o Formación: | d. Nombre de la Institución (Favor escribir todo el nombre de la institución donde labora): |
| | e. Tipo de Organización: OG ONG Academia Otro | |
| f. Cargo | g. Tiempo que lleva en este: | h. E-mail (u otra forma de contactarlo): |
| i. Si actualmente trabaja en un Área Protegida específica, complete esta sección: | | |
| Nombre del Área Protegida: | | |
| Ubicación geográfica (Cantón, Provincia, Departamento, Provincia, u otro): | | |
| j. Si trabajó en el pasado en Áreas Protegidas específicas, complete esta sección: | | |
| Nombre/s de la/s Área/s Protegida/s: | | |

A continuación le solicitamos que seleccione el **Grupo Meta** con el cual usted se identifica mejor, marcándolo en la casilla correspondiente. Si Ud. trabaja en más de un Grupo Meta, puede marcar más de uno, señalando en la misma casilla el porcentaje estimado de su tiempo laboral con cada grupo meta.

| | |
|-----------------------|--|
| Grupo Meta I | Persona que trabaja dentro del Área Protegida: Guardaparques, Técnicos de OG y ONG, Administradores, entre otros, y sus equivalentes en conservación privada. |
| Grupo Meta II | Persona que trabaja en la zona de amortiguamiento o influencia del área protegida: Técnicos de Gobiernos Locales, Organizaciones Comunes y ONG Nacionales e Internacionales, Educadores, Sociedad en general, entre otros. |
| Grupo Meta III | Persona que trabaja en dependencias nacionales o regionales relacionadas con la Dirección/Coordinación de Sistemas Nacionales o Regionales de Áreas Protegidas, en las dependencias centrales de los Ministerios/ Secretarías, Profesionales de ONG's Internacionales, Asesores, entre otros |

Finalmente, solicitamos su respuesta en relación con los **Temas y las Modalidades de Capacitación**. La selección debe ser **priorizada (elija sólo los tres temas/modalidad de su mayor interés para todo el cuadro o matriz)**, por lo que le pedimos que marque con la letra **A la casilla correspondiente al tema y la modalidad de máxima prioridad para su capacitación**. Marque con la letra **B la casilla para la selección de prioridad media**; y con la letra **C la casilla correspondiente a la más baja prioridad**. En el caso de que los temas de su interés no figuren en el cuadro, marque "Otros" especificando claramente el tema. **Recuerde, en el Cuadro o Matriz DEBEN APARECER SOLO UNA VEZ CADA UNA DE LAS LETRAS A, B Y C.**

Contenido temático
Biología y Ecología: principios de biología, ecología y biología de la conservación, corredores, etc.
Co-manejo Tipo de manejo de áreas protegidas en la que intervienen , de manera coordinada y sinérgica, distintos actores.
Ecoturismo: Clasificación del turismo en el que se consideran acciones amigables con el entorno.
Educación e Interpretación: Acciones formativas en el ámbito de las áreas protegidas
Financiamiento: Mecanismos para la generación y administración de recursos financieros
Gerencia: Metodologías para la eficiente gestión de las áreas Protegidas
Comunicación: oral y escrita. Manejo de medios, elaboración de materiales didácticos, etc.
Conservación en tierras privadas: reservas privadas, servidumbres ecológicas, etc.
Herramientas: SIG, control de incendios, evaluaciones ecológicas rápidas, evaluaciones de impacto ambiental, manejo de recursos naturales, etc.
Legislación: leyes de fauna y flora, de áreas protegida, etc.
Marino costero: vulnerabilidad, Pesquerías, cambio climático, etc.
Monitoreo y evaluación a nivel biológico, administrativo, etc.
Planificación: a nivel de sistema y de área
Políticas: diseño e implementación. Políticas nacionales e internacionales vigentes.
Programas de manejo: protección, uso público, visitación, administración, investigación, etc.
Proyectos: diseño y administración.
Servicios Ambientales: Aspectos conceptuales y diseño de programas. Relación y posibilidades de cooperación entre las áreas protegidas y los servicios ambientales.
Valoración Económica. Aspecto conceptuales y relación entre áreas protegidas y valoración económica

| Modalidad | Diplomado | Profesional Pregrado | Postgrado | Cursos cortos y largos | Talleres Seminarios | Intercambio Pasantías |
|----------------------------------|-----------|----------------------|-----------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| Temas | | | | | | |
| Biología | | | | | | |
| Co-manejo | | | | | | |
| Conservación en tierras privadas | | | | | | |
| Comunicación | | | | | | |
| Ecoturismo | | | | | | |
| Educación e Interpretación | | | | | | |
| Marino Costero | | | | | | |
| Financiamiento | | | | | | |
| Gerencia | | | | | | |
| Herramientas | | | | | | |
| Legislación | | | | | | |
| Monitoreo y evaluación | | | | | | |
| Participación Comunitaria | | | | | | |
| Planificación | | | | | | |
| Programas de Manejo | | | | | | |
| Políticas | | | | | | |
| Proyectos | | | | | | |
| Servicios Ambientales | | | | | | |
| Valoración Económica | | | | | | |
| Otro | | | | | | |
| Otro | | | | | | |

En cuanto a **formas de capacitación** a continuación, marque su preferencia:

100% Presencial

100% A distancia

Combinación de ambas formas:

Para expresar comentarios adicionales, por favor adjunte una hoja a continuación de este cuestionario. Le agradecemos su colaboración y el tiempo que dedicó en completar la encuesta y le solicitamos que nos la remita de vuelta, a más tardar para el 15 de julio de 2003 a la siguiente dirección: celest@wwfca.org Una vez finalizada la recopilación y análisis, la *Alianza de Capacitación para la Conservación de la Biodiversidad en el Trópico Americano* hará de su conocimiento los resultados obtenidos. Muchas Gracias!!.